

# **I INFORME DE CONTRIBUCIONES DE LA JUVENTUD DE LAS AMÉRICAS 2022**

**INFORME AL 2 DE DICIEMBRE DEL 2022**



## **Young Americas Business Trust**

Luis A. Viguria  
**Presidente Ejecutivo**

Valerie Lorena  
**Directora Ejecutiva**

Edgar Maestre S.  
**Director de Programas para Latinoamérica**

Cecilia Vilchis  
**Gerente de Programas de Liderazgo y Participación**

### **Equipo Técnico de Redacción**

Juan Carlos España Tarazona - coordinación  
Harumi Kasay Ganoza - coordinación  
Raphaella da Silva Dias Costa  
Carlos Alberto González Núñez

### **Corrección de Estilo**

Juan Carlos España Tarazona  
Harumi Kasay Ganoza

©Young Americas Business Trust  
Secretaría de la Organización de los Estados Americanos  
1889 F Street NW, Washington, D.C., EE.UU.  
[www.yabt.net](http://www.yabt.net)

Se permite la reproducción de esta obra siempre y cuando se cite la fuente.  
Edición - Diciembre 2022

Este Informe se mantendrá actualizado en el siguiente enlace:  
<http://www.yabt.net/informejuventud2022.pdf>

# Contenido

|   |    |
|---|----|
| <b>Introducción</b>   | 5  |
| a. Objetivos  | 6  |
| b. Metodología del Informe  | 6  |
| c. Fuentes de información   | 7  |
| <b>I. Sobre el Young Americas Business Trust</b>  | 8  |
| <b>II. Proceso de Participación Juvenil</b>   | 9  |
| a. Antecedentes   | 9  |
| b. El Foro de Jóvenes de las Américas   | 10 |
| c. I Encuentro de Jóvenes de las Américas   | 11 |
| <b>III. Contribuciones de la juventud: Seguimiento a propuestas</b>                     | 12 |
| <b>3.1 Cambio Climático</b>   | 12 |
| Investigación para el desarrollo de soluciones sostenibles                              | 12 |
| Desarrollo sostenible de ciudades   | 14 |
| Reforestación y protección de ecosistemas forestales                                    | 16 |
| Control de emisiones de carbono   | 18 |
| Educación ambiental   | 20 |
| Protección de ecosistemas y recursos hídricos   | 21 |
| Reducción del uso de plástico   | 25 |
| <b>3.2 Combatiendo la Corrupción</b>  | 26 |
| Formación de cultura cívica   | 26 |
| Uso de tecnologías para la transparencia y rendición de cuentas                         | 27 |
| Participación ciudadana en la toma de decisiones  | 28 |
| Formación de servidores públicos  | 30 |
| Control del financiamiento de los Partidos Políticos                                    | 31 |
| Procesos judiciales anticorrupción efectivos  | 33 |
| <b>3.3 Conectividad y Transformación Digital</b>  | 35 |
| Educación de ciudadanos en la era digital   | 35 |
| Infraestructura y Conectividad  | 36 |
| <b>3.4 COVID-19</b>   | 38 |
| Cuidados de la salud mental post COVID-19   | 38 |
| Recuperación y reactivación económica solidaria   | 40 |
| Reinserción de la juventud en el ámbito laboral   | 42 |
| <b>3.5 Inclusión e igualdad</b>   | 44 |
| Lucha contra la discriminación  | 44 |
| Inserción social de los y las migrantes   | 47 |
| Inclusión de poblaciones vulnerables  | 49 |
| Protección contra la violencia y discriminación   | 52 |
| <b>IV. Casos de éxito y acciones de jóvenes participantes del Programa TIC Americas</b> | 54 |

# Introducción

Los y las jóvenes del continente poseen varias razones para ser reconocidos como actores fundamentales para el desarrollo de sus países y sus comunidades. La juventud como grupo etario se encuentra presente en todas las comunidades y grupos sociales de la humanidad. Se desarrollan en espacios sociales diversos, por tanto, sus intereses son múltiples y representan sus propias realidades; sus preocupaciones e ideas permiten entender mejor las problemáticas que aquejan a la sociedad. Las generaciones jóvenes gozan del crecimiento de los avances tecnológicos y también sufren de las ausencias de estas, siendo quienes impulsan la innovación y emprendimiento con los recursos que tienen a su alcance, son, por lo tanto, el recurso creativo de las sociedades.

En el ecosistema laboral la juventud conforma la mayor parte del empleo operativo. Además, cuestionan su realidad y buscan cambiarla; convirtiendo su entorno a través del emprendimiento y la acción social. La juventud, como fuerza global, moviliza la economía y genera transformaciones en el mundo. A pesar de lo repetitivo del enunciado, son el presente y futuro de la humanidad. Por otro lado, la etapa de formación en la que se encuentran los hace propicios al cambio y receptivos a las mejoras que necesita el mundo; brindarle oportunidades a los y las jóvenes es beneficiar al desarrollo de las sociedades. La juventud representa, y es, el potencial humano en su máxima expresión.

Por tanto, es necesario brindar espacios para empoderarlos y permitir que contribuyan a la sociedad mediante sus ideas, creatividad, potencial y fuerza. La idea es clara, para el desarrollo de la humanidad, la juventud necesita ver sus derechos garantizados, su ciudadanía reafirmada y contar con oportunidades para educarse, trabajar y concretar sus planes de vida. El Young Americas Business Trust (YABT) ha liderado los esfuerzos para crear y fortalecer los canales de participación, empoderamiento y emprendimiento de los y las jóvenes de las Américas. Desde el 2005 trabaja con la Organización de los Estados Americanos (OEA) con el fin de transmitir las preocupaciones y contribuciones de la juventud a los gobiernos del continente, ha contribuido con el desarrollo y el empoderamiento de la acción social y emprendimiento juvenil; reafirmando así a la juventud como un socio para la prosperidad del continente.

En base a ello, el presente documento ha sido elaborado por el Young Americas Business Trust con base en los aportes de la juventud presentados en el VI Foro de Jóvenes de las Américas, foro oficial de la IX Cumbre de las Américas, por medio de la Declaratoria de Compromiso y Plan de Acción. Estos aportes fueron resultado de un proceso de consultas iniciado en el 2018, en la VIII Cumbre de las Américas cuyos antecedentes datan de la 38ª Sesión de la Asamblea General celebrada en Medellín, Colombia en 2008. Además, se han considerado las contribuciones del I Encuentro de Jóvenes de las Américas, actividad oficial de la 52ª Asamblea de la OEA.

Los resultados planteados en este cuerpo escrito responden al proceso de participación ciudadana juvenil, vinculado a los avances y acuerdos adoptados a nivel regional e internacional. De esta manera se genera un primer documento que invita a los estados a incluir a la juventud

en los esfuerzos por lograr diferentes objetivos globales, y a los y las jóvenes a seguir dialogando, contribuyendo con los gobiernos, definiendo problemáticas y desarrollando soluciones de manera continuada y coordinada en sus comunidades.

## a. Objetivos

El presente documento busca ser la primera edición del **Informe de Contribuciones de la juventud de las Américas**, se espera dar continuidad a las contribuciones realizadas en siguientes ediciones. Este trabajo tiene dos objetivos principales. El primero es fortalecer el proceso de participación ciudadana juvenil. Se busca un proceso de seguimiento continuo al avance de las propuestas y brindar herramientas que permitan a las juventudes emprender acciones en sus comunidades. Para ello, se han vinculado las contribuciones de la juventud con los documentos adoptados por los estados miembros de la OEA y los resultados de los mecanismos de la Secretaría de Cumbres.

El segundo objetivo es fortalecer el rol de la juventud como socio para la prosperidad, se aspira que las contribuciones recolectadas sirvan de base para contribuir en los diálogos regionales y como insumos para las políticas públicas de los estados del continente. El contenido incluye también sus compromisos y su voluntad de participar como actores en la definición, creación e implementación de políticas públicas a través de la acción social y el emprendimiento juvenil.

## b. Metodología del Informe

La elaboración de este documento ha tomado en consideración los resultados del proceso de diálogos y consultas juveniles, los cuales fueron sintetizados en la Declaratoria de Compromiso y Plan de Acción. Asimismo, ha tomado en consideración las contribuciones de las mesas de trabajo virtuales y presenciales realizadas en el marco del I Encuentro de Jóvenes de las Américas. Cabe resaltar que, las temáticas discutidas en ambos contenidos se ciernen sobre las 5 C 's del Desarrollo Juvenil y la temática de Inclusión e Igualdad.

A partir de estas, se identificaron sub-temáticas que agrupan compromisos, propuestas y recomendaciones de los y las jóvenes a sus gobiernos. Tras ello, el YABT generó líneas de seguimiento considerando la precisión, continuidad y similitud en las propuestas; definiéndolas como “Acciones de Seguimiento”. Es necesario precisar que, cada acción de seguimiento contiene propuestas, compromisos e ideas relacionadas a la temática en cuestión. Se analizó en detalle la forma de abordar todo lo propuesto; sin embargo, no todo el contenido expresado por la juventud pudo ser incluido.

En ese sentido, dialogar y trabajar en las Acciones de Seguimiento demanda también dar continuidad al contenido relacionado. Tras ese primer paso de identificación y sistematización, se vinculó con acuerdos internacionales y regionales adoptados por los Estados. Adicionalmente, se han dado ejemplos de la acción social y emprendedora de la juventud para atender y dar solución a esas acciones.

El orden de los capítulos de este Informe responde a la necesidad de hacer el documento aprovechable por diferentes actores tales como gobiernos, especialistas, organizaciones

internacionales, organismos no gubernamentales, entre otros. Por lo cual se ha agregado un primer capítulo sobre el Young Americas Business Trust y el proceso de participación ciudadana juvenil en el continente. El segundo capítulo aborda información demográfica, en el que se encuentra nuestra definición de juventud y cifras sobre la participación de la juventud para la realización de este Informe. El tercer capítulo contiene las contribuciones de la juventud organizadas por las diferentes temáticas. Finalmente, el Informe cierra con la exposición de casos de éxito de jóvenes emprendedores y las palabras finales dirigidas a los gobiernos, organismos internacionales, sociedad civil y a la juventud de las Américas.

### c. Fuentes de información

Los documentos regionales que sirvieron como base para analizar las contribuciones de la juventud responden a los documentos adoptados en las cumbres con especial énfasis en lo acordado en la IX Cumbre de las Américas, algunos de estos documentos son: el Plan de Acción sobre Salud y Resiliencia en las Américas, el Programa Regional para la Transformación Digital, el documento Acelerando la Transición Justa hacia la Energía Limpia, Sostenible y Renovable, el documento Nuestro Futuro Sostenible y Verde, el Plan de Acción Interamericano sobre Gobernabilidad Democrática, entre otros.

Además de ello, se ha tenido en consideración documentos tales como la Declaración de las instituciones miembros del Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres (GTCC) en Ocasión de la Novena Cumbre de las Américas y las recomendaciones de los Grupos sobre Salud y Resiliencia, Transformación Digital, Futuro Verde, Gobernabilidad Democrática y otras fuentes de información presentadas en la IX Cumbre de las Américas. Se ha hecho uso también de documentos técnicos generados por organismos y acuerdos internacionales.

# I. Sobre el Young Americas Business Trust

El Young Americas Business Trust (YABT) es una organización internacional sin fines de lucro que se basa en el desarrollo de la juventud desde el ámbito económico y social, vela por el desarrollo de las juventudes del hemisferio occidental por medio de una serie de proyectos y programas que buscan empoderar a la juventud. Ha venido apoyando a la juventud mediante la cooperación internacional y el desarrollo de soluciones por medio de la implementación de proyectos, esto se ve reflejado por medio de su trabajo colaborativo con la Organización de Estados Americanos (OEA) y su definición de objetivos y prioridades basado en los mandatos de la Cumbre de las Américas, la Asamblea General de la OEA y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

El proceso de participación dentro del YABT utiliza la definición de prioridades a manera de establecer líneas de acción y objetivos alcanzables en el corto, mediano y largo plazo, resulta ser de suma importancia que los y las jóvenes utilicen los diversos mecanismos de la organización como plataforma que eleva la voz de la juventud para comunicarse con los jefes de Estado de la región.

La organización se ha encargado de realizar competencias de desarrollo y emprendimiento para que las juventudes puedan transformar sus realidades y resolver problemáticas específicas. Bajo esta premisa, el YABT implementa Competencias de Talento e Innovación de las Américas (TIC Americas), un programa que se consolida como una plataforma de apoyo empresarial y acelerador de iniciativas de la juventud por medio de mentorías, capacitaciones, capital semilla y la oportunidad de acceder a una red internacional de jóvenes líderes y potenciales socios. El TIC Americas ha impulsado competencias de gran importancia como el Eco-Reto, enfocado en soluciones sostenibles; el concurso de innovación regional, InnovAcción, el cual busca impulsar emprendimientos e iniciativas enfocadas en las necesidades emergentes de las comunidades y las ciudades de América Latina y el Caribe; entre otras.

Los programas de YABT han contribuido en la formación de una comunidad de jóvenes líderes y emprendedores que en conjunto representan la voz de toda una región. Desde su creación hasta la fecha, YABT ha logrado impactar a más de 100,000 jóvenes de la región, 51,429 jóvenes emprendedores, 35,393 propuestas innovadoras y la participación de hasta 48 países. En asociación con el sector privado, la juventud y los gobiernos, YABT ha colaborado en el crecimiento económico, la equidad social y la creación de empleo, posibilitando el desarrollo del hemisferio.



## II. Proceso de Participación Juvenil

### a. Antecedentes

Los primeros documentos sobre participación y desarrollo juvenil se remontan a 1965 con la aprobación de la Declaración sobre el Fomento entre la Juventud de los ideales de paz, respeto mutuo y entendimiento entre los pueblos<sup>1</sup> que propone seis principios relativos a la juventud sobre: educación para la paz, dignidad e igualdad, intercambio intercultural para las poblaciones jóvenes, estímulo a las asociaciones juveniles para el fomento de los principios de las Naciones Unidas y educación íntegra para la juventud. Dichos principios fueron desarrollándose y actualizándose a través de diversos documentos; en esa línea, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) impulsó el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y subsiguientes<sup>2</sup> presentado en 1995. Su carácter de hito histórico permitió la atención de la comunidad internacional en torno al desarrollo juvenil y a los desafíos de la juventud en el nuevo siglo.

Asimismo, con lo desarrollado por la ONU, podemos mencionar la Resolución 2250 del Consejo de Seguridad de carácter vinculante y emitida en el 2015, primera que insta a los estados a examinar el aumento de la representación inclusiva de los y las jóvenes en todos los niveles de adopción de decisiones de las instituciones y los mecanismos locales, nacionales, regionales e internacionales de prevención y solución de conflictos.

La Organización de los Estados Americanos hizo lo propio por su parte, en la 38ª Sesión de la Asamblea General celebrada en Medellín, Colombia, del 1 al 3 de junio de 2008, se abordó el tema "Juventud y Valores Democráticos". Aprobada por unanimidad, el documento propone fomentar la participación política, económica y social de la juventud, combatir la discriminación contra la juventud, promover políticas públicas que mejoren la empleabilidad, crear programas de liderazgo a fin de que se conviertan en promotores de valores cívicos, fortalecer programas de participación juvenil en la toma de decisiones, entre otras cuestiones relevantes para el desarrollo de los y las jóvenes.

Es necesario precisar que la designación del tema central de la Asamblea de 2008 tuvo como principal antecedente el Primer Foro de la Juventud celebrado en Buenos Aires en 2005, en el marco de la IV Cumbre de las Américas, y, posteriormente, el Foro de la Juventud de 2007, que fue el resultado de la presentación de los y las jóvenes durante el diálogo entre los Jefes de Delegación y la Sociedad Civil en la 37ª Asamblea General de la OEA celebrada en Panamá.

---

<sup>1</sup> Declaración sobre el Fomento entre la Juventud de los ideales de paz, respeto mutuo y entendimiento entre los pueblos. Obtenido de: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/221/75/PDF/NR022175.pdf?OpenElement>

<sup>2</sup> Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y subsiguientes. Obtenido de: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N96/771/43/PDF/N9677143.pdf?OpenElement>

Adicionalmente a ello, es preciso mencionar que su inclusión en la agenda de la OEA se inició en 2007, tras la reactivación del Grupo de Trabajo Interamericano de Desarrollo de la Juventud<sup>3</sup>. Con el apoyo del YABT se logró la primera reunión interdepartamental sobre juventud en junio del 2007, a partir de ello se brindaron espacios de participación con el fin de darles visibilidad y entendimiento. Estos eventos condujeron a la incorporación de los y las jóvenes en los diálogos políticos de la OEA.

En 2009, el YABT celebró la consulta a la juventud Foro de Juventud de las Américas. Este evento tuvo como fruto la presentación de las contribuciones de los y las jóvenes como parte de la sociedad civil. A partir de la cual se produjo la Declaración de la Juventud de Compromiso de los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas, esta fue presentada en el Diálogo entre los Ministros de Asuntos Exteriores y Actores Sociales de la V Cumbre de las Américas celebrada el 17 de abril de 2009 en Trinidad y Tobago. En la actualidad, los espacios brindados por la OEA, a través de Asambleas Generales y Cumbres, sirven como plataforma para llevar las recomendaciones de la juventud a los niveles más altos de gobierno a través de la emisión de diversos documentos y declaraciones.

## b. El Foro de Jóvenes de las Américas

Desde el 2005, el YABT con el apoyo de la OEA, implementa el Foro de Jóvenes de las Américas<sup>4</sup>, constituyéndose como el canal oficial para que las juventudes lideren la puesta en marcha de actividades para contribuir proactivamente en la definición de las prioridades y mandatos para los Estados, tanto en el proceso de la Cumbre de las Américas, la Asamblea General de la OEA y otras reuniones de diálogos políticos de alto nivel. El Foro es un canal abierto permanentemente para impulsar la participación ciudadana juvenil en la región. El YABT invita a organizaciones públicas y privadas, y organizaciones multilaterales, para que apoyen las actividades del Foro. Cada edición del Foro de las Américas concluye con una declaratoria de compromiso realizada en el marco de la Cumbre de las Américas vigente.

Para el periodo actual, las discusiones giraron en torno a las 5 C's de Desarrollo Juvenil: Cambio Climático, Colaborando con la juventud, Combatiendo la Corrupción, Conectividad y Transformación Digital y COVID-19. Las temáticas responden a un proceso de diálogo y consenso desde el 2019; cabe resaltar que, inicialmente fueron planteadas 3 C's. No obstante, en respuesta a la pandemia y la situación del hemisferio se agregaron dos temáticas adicionales. Como parte del proceso rumbo al VI Foro de Jóvenes se realizaron consultas y diálogos entre las redes juveniles, se registraron 398 consultas de 29 países y de 333 organizaciones. Además, los diálogos de juventud contaron con la participación de 2029 participantes de 20 países del hemisferio. El proceso permitió consolidar las contribuciones de la juventud para la Declaratoria

---

<sup>3</sup> Estrategia de Juventud de la Secretaría General de la OEA, pág. 8. Obtenido de: <http://scm.oas.org/pdfs/2012/CP29823S.pdf>

<sup>4</sup> Mayor información, disponible en la página web: [www.yabt.net/foro](http://www.yabt.net/foro)

de Compromiso y Plan de Acción; presentada en la IX Cumbre de las Américas a los jefes de Estado y de Gobierno de los Estados Miembros de la OEA.

En esa línea, el VI Foro de Jóvenes de las Américas realizado en junio de 2022 en Los Ángeles, Estados Unidos, brindó al público sesiones plenarias, paneles, oradores y contó con la participación de 65 líderes hemisféricos del gobierno, sector privado y jóvenes emprendedores. El evento reunió a más de 6 000 participantes en modalidad virtual y presencial de 28 países del hemisferio. Además, con el objetivo de mostrar el emprendimiento y la acción juvenil como herramientas de transformación social e inclusiva, contó con la Expo de TIC Americas.

### c. I Encuentro de Jóvenes de las Américas

El Encuentro de Jóvenes de las Américas tiene el objetivo de brindar seguimiento y materializar las contribuciones de la Declaratoria de Compromiso y Plan de Acción presentada en las Cumbres de las Américas. A través de este mecanismo, la juventud busca enlazar cuatro enfoques: Innovación, Sostenibilidad, Emprendimiento y Liderazgo. Asimismo, el I Encuentro ofrece un escenario donde los y las jóvenes pueden conectar con sus gobiernos, representantes del sector privado y de la sociedad civil, así como con agencias multilaterales. La plataforma busca generar la interacción de la juventud, permitiéndoles intercambiar intereses y acciones en favor del desarrollo juvenil como parte del seguimiento de los avances post VI Foro de Jóvenes. Este espacio que busca realizarse en el marco de las asambleas generales permite presentar recomendaciones y propuestas de seguimiento y acción en respuesta a la declaratoria.

La primera edición del Encuentro de Jóvenes de las Américas se realizó en Lima, Perú el pasado 3 y 4 de octubre. Las actividades se realizaron de forma híbrida y los resultados congregan las contribuciones de diálogos de juventud celebrados en modalidad virtual y presencial. El formato virtual del diálogo contó con 200 participantes de 19 países del hemisferio; de forma similar, el diálogo presencial incluyó la participación de 289 participantes de 19 países. La metodología híbrida permitió que se lograran conclusiones más representativas e inclusivas.

En ambos escenarios, la audiencia, líderes de comunidades y emprendedores formaron parte de dinámicas de diálogo que consistieron en espacios de *networking* y mesas de trabajo. Estas últimas se desarrollaron en torno a las temáticas: Cambio Climático, Combatiendo la Corrupción, COVID-19, Conectividad y Transformación Digital, e Inclusión e Igualdad. La temática de Inclusión e Igualdad se incorpora como eje temático en el marco de la 52ª Asamblea General de la OEA bajo el lema de “Juntos contra la desigualdad y la discriminación”. Para la realización de la dinámica y conversación se tomó como base el Reporte Hemisférico y Hoja de Ruta.

El desarrollo del Encuentro, como parte del proceso del Foro de Jóvenes de las Américas, da espacio para la visibilización y promoción del emprendimiento y la innovación, así como para el diálogo y retroalimentación de los resultados de la participación ciudadana juvenil camino a la siguiente edición del Foro; a realizarse en el marco de la X Cumbre de las Américas. De esta

manera, se configura como una plataforma continua de seguimiento, promoción, e implementación de las propuestas de la juventud, fortaleciendo el rol de la juventud como socio para la prosperidad.

### III. Contribuciones de la juventud: Seguimiento a propuestas

#### 3.1 Cambio Climático

##### Investigación para el desarrollo de soluciones sostenibles

La salud del medio ambiente está en el corazón del desarrollo, sustenta el bienestar social y es la base para lograr un crecimiento económico sostenido. La reciente transformación de los ecosistemas a causa de la actividad humana pone en peligro el desarrollo de los pueblos. El cambio climático ha tenido efectos devastadores en las sociedades, las tormentas se han vuelto más intensas y frecuentes en muchas regiones, han aumentado las sequías, ha aumentado el nivel del mar, han sido desplazados un promedio de 14 millones de personas al año<sup>5</sup>, entre muchos otros efectos. El futuro no parece alentador, el IPCC predice un aumento de la temperatura de entre 2,5 y 10 grados Fahrenheit durante el próximo siglo<sup>6</sup>.

Ante lo expuesto, resulta necesario garantizar medidas que mitiguen los efectos del cambio climático y permitan el desarrollo sostenible de las sociedades. Las soluciones sostenibles, logradas mediante la ciencia, la innovación o el emprendimiento, son medidas útiles para lograr ese fin. Bajo eso en mente, la juventud dejó claro en la Declaratoria de Compromiso y Plan de Acción su solicitud a los gobiernos de incentivar la investigación para el desarrollo y la aplicación de nuevas energías en la región<sup>7</sup>. Asimismo, solicitaron el fomento de la inversión en mecanismos de implementación de energías renovables tanto en industrias como en hogares, en pequeñas y medianas empresas, así como el aumento del financiamiento orientado al emprendimiento que tenga como fin lograr la reducción de la contaminación y el desarrollo de tecnologías que contribuyan a preservar el medio ambiente. En base a ello, se propone como acción de seguimiento:

| N° | Acción de seguimiento |
|----|-----------------------|
|----|-----------------------|

<sup>5</sup> Desafíos y soluciones del desarrollo. Obtenido de <https://www.undp.org/es/desafios-y-soluciones-del-desarrollo>

<sup>6</sup> Los efectos del cambio climático. Obtenido de <https://climate.nasa.gov/efectos/>

<sup>7</sup> Declaratoria de Compromiso y Plan de Acción. Young Americas Business Trust.. Obtenido de: <http://summit->

[americas.org/documentos\\_oficiales\\_ixsummit/juventud/DECLARATORIA%20DE%20COMPROMISO%20Y%20PLAN%20DE%20ACCIO%CC%81N.pdf](http://summit-americas.org/documentos_oficiales_ixsummit/juventud/DECLARATORIA%20DE%20COMPROMISO%20Y%20PLAN%20DE%20ACCIO%CC%81N.pdf)

|     |   |
|-----|---|
| 1.1 | Financiamiento público y/o privado destinado a la investigación e inversión de proyectos sostenibles. |
|-----|---|

La promoción de la inversión e investigación fue abordada en la VI Cumbre de las Américas, mediante el documento Pobreza, Desigualdad e Inequidad los Estados se comprometieron a promover la inversión y acceso a la investigación, innovación tecnológica y a la creación de capacidades con miras a fortalecer y asegurar un sector agroalimentario sustentable, integral, inclusivo y competitivo<sup>8</sup>. Los Estados abordaron la cuestión también en la reciente IX Cumbre de las Américas, mediante el documento Nuestro Futuro Sostenible y Verde se comprometieron a procurar el aumento de la inversión pública agregada en la innovación agrícola<sup>9</sup>; aunque orientado al sector agrícola, lo mencionado guarda relación con lo propuesto por los y las jóvenes.

El documento Nuestro Futuro Sostenible y Verde propone también impulsar la cooperación científica e incrementar la investigación para profundizar y comprender la importancia de las zonas forestales en la preservación de los ecosistemas contando para ello con el apoyo del sector privado y de mecanismos multilaterales. En la misma cumbre se adoptó el documento Acelerando la Transición Justa hacia la Energía Limpia, Sostenible y Renovable, a través del cual los Estados se comprometieron a buscar la implementación de mayor cooperación hemisférica y programas de inversión para promover el desarrollo sostenible<sup>10</sup>. En el mismo documento se puede apreciar:

Trabajar con el sector privado, con los bancos multilaterales de desarrollo y los fondos multilaterales de financiamiento climático, según corresponda, a fin de identificar, facilitar acceso y financiar planes y proyectos de eficiencia energética, y de infraestructura de energía limpia, sostenible y de calidad que utilicen tecnologías innovadoras, las mejores prácticas internacionales en materia de normas medioambientales y de contratación que promuevan el respeto de los derechos humanos y que sirvan a las comunidades desatendidas y a las entidades públicas, considerando el nivel de desarrollo y los mecanismos que mejor se adapten a la realidad de cada país.

Los Grupos de Trabajo sobre Energía Limpia también abordaron la cuestión, mediante su intervención solicitaron a los gobiernos implementar políticas públicas que estimulen la investigación, en el impulso de nuevas tecnologías, a fin de apoyar la transición a la energía limpia<sup>11</sup>. Lo visto refuerza la necesidad de darle seguimiento a la acción planteada ya que responde a compromisos adoptados por Estados en relación con el financiamiento público y/o

<sup>8</sup> Pobreza, Desigualdad e Inequidad. Obtenido de: [http://www.summit-americas.org/pubs/ctg\\_fwd\\_es.pdf](http://www.summit-americas.org/pubs/ctg_fwd_es.pdf)

<sup>9</sup> Nuestro Futuro Sostenible y Verde. Obtenido de: [http://summit-americas.org/documentos\\_oficiales\\_ixsummit/CMBRS02293S02.pdf](http://summit-americas.org/documentos_oficiales_ixsummit/CMBRS02293S02.pdf)

<sup>10</sup> Acelerando la Transición Justa hacia la Energía Limpia, Sostenible y Renovable. Obtenido de: [http://summit-americas.org/documentos\\_oficiales\\_ixsummit/CMBRS02293S02.pdf](http://summit-americas.org/documentos_oficiales_ixsummit/CMBRS02293S02.pdf)

<sup>11</sup> Intervención del Grupos de Trabajo sobre Energía Limpia de Mesoamérica. Obtenido de: [http://www.summit-americas.org/Publications/IX\\_Summit/Contribuciones\\_OSC\\_AS\\_Proceso\\_IX\\_Cumbre.pdf](http://www.summit-americas.org/Publications/IX_Summit/Contribuciones_OSC_AS_Proceso_IX_Cumbre.pdf)

privado destinado a la investigación e inversión de proyectos sostenibles en todo su espectro; sea en materia de agricultura, bosques u otros.

Por su parte, el Young Americas Business Trust (YABT), en alianza con PepsiCo Bebidas Latinoamérica, lanzó en 2009 el Eco-Reto, programa de TIC Americas que apoya el desarrollo sostenible a través de iniciativas innovadoras que aceleren la economía circular del plástico en América Latina y el Caribe. El programa se centra en identificar soluciones lideradas por la juventud de la región que tengan el compromiso de revolucionar el uso de plásticos y permitan a la industria y a los consumidores construir un mundo donde los plásticos no se conviertan en residuos mediante la reducción, el reciclaje y la reinvención. El ganador del Eco-Reto 2022 fue *Bottleyes*<sup>12</sup>, proyecto de jóvenes ecuatorianos con el objetivo de utilizar botellas de plástico para producir anteojos; a la fecha, la iniciativa ya recicló 50.000 botellas de plástico, recuperó 450 kg de plástico y contribuyó a la disminución de 765 kg de CO<sub>2</sub> en la atmósfera.

Por ello, es importante resaltar el compromiso de la juventud respecto a colaborar en iniciativas que aseguren el acceso de todos los sectores a tecnologías, y su solicitud de creación de espacios de participación que tengan como fin definir las necesidades ambientales y proponer soluciones innovadoras e involucren a líderes juveniles, academia, gobierno y empresa privada. El interés en el tema hace sugerible a los gobiernos impulsar, financiar y promover el desarrollo de la innovación y emprendimiento; contando con la juventud, sus emprendimientos y sus redes juveniles.

## Desarrollo sostenible de ciudades

Las ciudades son centros neurálgicos del crecimiento económico, aproximadamente, contribuyen al 60% del PIB mundial; pero también representan alrededor del 70% de las emisiones de carbono mundiales y más del 60% del uso de recursos<sup>13</sup>. En esa línea, el ODS 11 establece objetivos de sostenibilidad ambiental para crear asentamientos urbanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. En ese contexto, en el 2016 los Estados adoptaron la Nueva Agenda Urbana, este documento es la guía más importante en planificación urbana y orienta de forma clara cómo la urbanización bien planificada y gestionada puede ser una fuerza transformadora para acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible<sup>14</sup>.

Por su parte, en la Declaratoria de Compromiso y Plan de Acción la juventud orientó sus propuestas al desarrollo de las ciudades, instaron a los Estados a trabajar con las empresas para incentivar el uso de modelos más sostenibles de transporte ecológico y crear proyectos para las ciudades que permitan favorecer la movilidad de los peatones en beneficio del medio ambiente

---

<sup>12</sup> Mayor información en: <https://bottleyes.com/>

<sup>13</sup> Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. Obtenido de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/>

<sup>14</sup> La Nueva Agenda Urbana. Obtenido de: <https://publicacionesonuhabitat.org/onuhabitatmexico/Nueva-Agenda-Urbana-Ilustrada.pdf>

y de la salud de la población. Adicionalmente, se solicitó destinar financiamiento a proyectos que impulsen soluciones sostenibles que contribuyan a preservar el medio ambiente mediante el emprendimiento, además de fortalecer la sostenibilidad de las fuentes hídricas de las ciudades.

Teniendo en cuenta que dos de las metas propuestas del ODS 11 relacionadas a los pedidos juveniles responden a “aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países” y “reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo”<sup>15</sup>. Resulta entonces necesario el involucramiento de las ciudades en la consecución de objetivos globales; por ello, se propone como acción de seguimiento:

| N°  | Acción de seguimiento   |
|-----|---|
| 1.2 | Inclusión de soluciones ecológicas en la planificación urbana |

Recientemente, ONU Habitat generó el Reporte Mundial de las Ciudades 2022: Visualizando el futuro de las ciudades, documento que busca brindar claridad e información sobre el futuro de las ciudades, los desafíos y las oportunidades existentes, así como de las condiciones disruptivas<sup>16</sup>. Según el reporte, las soluciones basadas en la naturaleza deben formar parte de los procesos de planificación inclusiva para un futuro urbano sostenible; mencionando también que la planificación, la gobernanza y el diseño urbano estén inspirados en la naturaleza y ofrezcan la oportunidad de desarrollar una amplia gama de respuestas a los retos medioambientales urbanos que aprovechan el medio ambiente para la sostenibilidad de las ciudades; lo mencionado en el citado reporte al igual que lo solicitado por la juventud del continente refuerza el necesario seguimiento de la acción.

El Reporte Mundial de las Ciudades 2022 propone adoptar el concepto "ciudad de 15 minutos"<sup>17</sup> como modelo para crear barrios transitables, de uso mixto y compactos. Este puede guiar el desarrollo de barrios a través de la integración de la infraestructura verde que permite beneficios para la salud, la equidad, la adaptación y mitigación del cambio climático<sup>18</sup>. En el encuentro en Lima la juventud sugirió la implementación de dicha iniciativa, la cual busca “rehumanizar” las ciudades; de la mano de ello, recomendaron adoptar otras iniciativas sostenibles similares a la mencionada.

---

<sup>15</sup> Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. Obtenido de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/>

<sup>16</sup> Reporte mundial de las ciudades. Obtenido de: <https://onuhabitat.org.mx/WCR/>

<sup>17</sup> Concepto de planificación urbana desarrollado por el científico franco-colombiano Carlos Moreno para crear entornos urbanos más sostenibles centrados en el ser humano.

<sup>18</sup> Ciudades de 15 minutos: mejores ciudades y mucho más humanas. Obtenido de: <http://ciudadaniametropolitana.org.ar/2020/08/carlos-moreno-ciudades-de-15-minutos-mejores-ciudades-y-mucho-mas-humanas/>

En la IX Cumbre de las Américas se realizó el anuncio de la Cumbre de Ciudades<sup>19</sup>, y se puso en marcha la iniciativa *Cities Forward* que busca ser un programa de participación diplomática, desarrollo de capacidades e intercambio de conocimientos entre alcaldes y gobiernos locales, centrado en resolver problemas urbanos que van desde la sostenibilidad hasta la inclusión y la resiliencia climática. Estas acciones no solo demuestran el interés que se mantiene para garantizar que las ciudades del continente se desarrollen, sino que también son una oportunidad para la inclusión de soluciones ecológicas en la planificación urbana y la participación de la juventud en la definición de las problemáticas y soluciones regionales.

El Young Americas Business Trust en alianza con el Gobierno de Jalisco (México) desarrollaron el TIC Jalisco, como una categoría subnacional en el programa TIC Americas para impulsar soluciones innovadoras y sustentables a través de un sistema integrado de apoyo, capacitación, premios y expansión local e internacional. El TIC Jalisco surge como iniciativa conjuntamente con un gobierno regional, y sirve para ejemplificar la capacidad de acción que pueden tener las ciudades en la promoción de las soluciones sostenibles. El proyecto ganador fue *Green Concreta*<sup>20</sup>, que tiene como objetivo crear construcciones más sostenibles y contribuir así con el desarrollo de soluciones ecológicas para la vida urbana, a través de la fabricación de bloques de Concreto Celular Ultraligero en Zapopan, México.

## Reforestación y protección de ecosistemas forestales

La 26ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático se enmarca en los esfuerzos globales para mitigar y reducir el cambio climático al igual que promover el desarrollo sostenible. La conferencia tuvo como resultado el Pacto de Glasgow que hizo énfasis en la necesidad de acelerar esfuerzos hacia la reducción progresiva de las emisiones de carbono; dentro de los esfuerzos que se impulsaron por la misma, se concretó la Declaración de Glasgow sobre los Bosques y el Uso de la Tierra. El documento busca enfatizar el rol de los bosques, la biodiversidad y el uso sostenible en la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible.

Los y las jóvenes expresaron durante el VI Foro de Jóvenes de las Américas la necesidad de promover acciones de reforestación y enfatizaron la urgencia de detener la tala indiscriminada de los bosques. Asimismo, la juventud cree que la protección de los territorios indígenas como la Amazonia y otras regiones son pilares para combatir la deforestación y las actividades ilícitas. Durante el I Encuentro de Jóvenes de las Américas, reiteraron la importancia de la protección de los ecosistemas y del Pacto de Glasgow. Resaltaron también su compromiso para ser parte de la mejora de políticas públicas como canal de las necesidades e inquietudes ambientales de sus comunidades. Los y las jóvenes se propusieron como socios de los gobiernos locales para encontrar soluciones sostenibles y eficaces en sus regiones. En virtud de ello, se propone la

---

<sup>19</sup> Anuncio de la Cumbre Inaugural de Ciudades de las Américas y la Iniciativa Ciudades Adelante. Obtenido de: <https://www.state.gov/announcing-the-inaugural-cities-summit-of-the-americas-and-cities-forward-initiative/>

<sup>20</sup> Mayor información en: <https://www.instagram.com/greenconcreta/?hl=en>



siguiente acción de seguimiento:

| N°  | Acción de seguimiento  |
|-----|--|
| 1.3 | Políticas regionales y locales que involucren a actores no gubernamentales para reforestación y protección de bosques. |

En relación con lo abordado en la IX Cumbre de las Américas, los líderes de estados adoptaron el documento Nuestro Futuro Sostenible y Verde, mediante el cual se comprometieron a promover la Declaración de los Líderes de Glasgow sobre los Bosques y el Uso de la Tierra, los compromisos nacionales sobre deforestación y conservación, así como la labor regional de detener y revertir la deforestación. Los Estados también se comprometieron a adoptar iniciativas nacionales para detener y revertir la pérdida de bosques y la degradación de los suelos.

En línea con lo mencionado, el Grupo de Trabajo sobre Nuestro Futuro Verde de Mesoamérica en su intervención en la IX Cumbre de las Américas instó a los jefes de estado a “Incorporar en todas las acciones gubernamentales, que buscan hacer frente al cambio climático, los conocimientos ecológicos tradicionales y la protección de los recursos, culturales, naturales y el hábitat de los pueblos, comunidades indígenas, rurales y afrodescendientes”<sup>21</sup>. El Grupo de Trabajo sobre Nuestro Futuro Verde de Sudamérica hizo lo propio y recomendaron fortalecer el acompañamiento de los actores sociales frente a las entidades de la política gubernamental para que los recursos económicos sean mejor ejecutados; también recomendaron fomentar la participación de organismos juveniles regionales para la gestación de los planes de desarrollo y en la implementación de soluciones innovadoras.

De forma similar, las recomendaciones realizadas por organizaciones de la sociedad civil y actores sociales del Grupo de Trabajo sobre Nuestro Futuro Verde resaltaron la promoción del Pacto de Glasgow y la inclusión de los conocimientos ecológicos tradicionales, pueblos indígenas, afrodescendientes y campesinos en el seguimiento, monitoreo y verificación de los acuerdos para un desarrollo sostenible<sup>22</sup>. Junto con lo expuesto por los grupos de trabajo, se hace evidente la necesidad de implementar políticas regionales y locales que involucren a actores no gubernamentales para la reforestación y protección de los bosques. Sobre todo, es necesario demarcar la recomendación de fomentar a organismos juveniles regionales en los procesos de elaboración e implementación de políticas públicas.

---

<sup>21</sup> Intervención del Grupo de Trabajo sobre Nuestro Futuro Verde de Mesoamérica. Obtenido de: [http://www.summit-americas.org/Publications/IX\\_Summit/Contribuciones\\_OSC\\_AS\\_Proceso\\_IX\\_Cumbre.pdf](http://www.summit-americas.org/Publications/IX_Summit/Contribuciones_OSC_AS_Proceso_IX_Cumbre.pdf)

<sup>22</sup> Recomendaciones de las organizaciones de la sociedad civil y actores sociales del Grupo de Trabajo sobre Futuro Verde. Obtenido de [http://summit-americas.org/documentos\\_oficiales\\_ixsummit/asca/workinggroups/Futuro%20Verde%20-%20Informe%20Final%20SPA.pdf](http://summit-americas.org/documentos_oficiales_ixsummit/asca/workinggroups/Futuro%20Verde%20-%20Informe%20Final%20SPA.pdf)

El emprendimiento juvenil ha hecho lo propio, en la competencia InnovAcción 2021 se presentaron diferentes emprendimientos juveniles que abordaron la problemática. *Siembraco*<sup>23</sup>, por ejemplo, ofrece una plataforma digital para la creación de cultivos virtuales que son llevados al campo por los agricultores asociados; de esa manera, se encargan de la logística del cultivo hasta el destino final del cliente, recortando el canal de distribución. El emprendimiento contribuye en la reducción de la huella de carbono y permite a las personas contribuir en el fortalecimiento de los ecosistemas forestales y agrícolas. Las contribuciones de la juventud y la acción de seguimiento coinciden con lo propuesto por la agenda global, las actividades realizadas por jóvenes pueden ser orientadas por los gobiernos para contribuir en la reforestación y protección de los ecosistemas.

## Control de emisiones de carbono

La reducción de las emisiones globales de gases de efecto invernadero se mantiene muy por debajo de lo necesario para preservar un clima habitable. Las actividades humanas han causado hasta la fecha un calentamiento de alrededor de 1,1 °C y las consecuencias de ello se vienen sintiendo en cada región<sup>24</sup>. Es necesario hacer mención que lo dispuesto en el Acuerdo de París, adoptado por 196 Estados en la COP21, tuvo como objetivo limitar el calentamiento mundial a muy por debajo de 2, preferiblemente a 1,5 grados centígrados, en comparación con los niveles preindustriales. Evidentemente se requieren de mayores esfuerzos a nivel internacional para cumplir lo dispuesto. La comunidad internacional se encuentra en una década crítica, en la que las emisiones de dióxido de carbono deben reducirse un 45% con el fin de alcanzar las emisiones netas cero para mediados del siglo<sup>25</sup>.

La COP26 también abordó y proporcionó lineamientos claves para reducir las emisiones de carbono y mitigar sus efectos, así como para afianzar la implementación del Pacto de París. En ese contexto, durante dicha conferencia, 103 países, 15 de ellos grandes emisores, se adhirieron al Global Methane Pledge (Compromiso Global por el Metano), cuyo objetivo es limitar las emisiones de metano, responsable de un tercio del calentamiento actual, en un 30% (en relación con los niveles de 2020) de aquí a 2030<sup>26</sup>.

Los y las jóvenes expresaron en la Declaratoria de Compromiso y Plan de Acción la necesidad de controlar y disminuir las emisiones de carbono mediante programas regionales que impliquen medidas colectivas y reafirmaron la adopción del Pacto de Glasgow. La preocupación de la juventud respecto a la reducción de emisiones de carbono trajo consigo diversas solicitudes y recomendaciones a los Estados; se propone implementar planes y reportes de medición de la huella de carbono generada por las industrias, así como su transparencia y difusión para el seguimiento ciudadano. Por ello, se propone la siguiente acción de seguimiento:

---

<sup>23</sup> Mayor información en: <https://www.siembraco.com/>

<sup>24</sup> Climate Change 2021: The Physical Science Basis. Obtenido de <https://www.ipcc.ch/report/ar6/wg1/>

<sup>25</sup> COP26: Juntos por el planeta. Obtenido de: <https://www.un.org/es/climatechange/cop26>

<sup>26</sup> Ibidem.

| N°  | Acción de seguimiento   |
|-----|---|
| 1.4 | Reportes nacionales de medición de la huella de carbono generadas por industrias. |

Respecto a lo abordado en la IX Cumbre de las Américas, mediante el documento Nuestro Futuro Sostenible y Verde, los estados se comprometieron a promover políticas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero que se liberan a la atmósfera por el uso agrícola, forestal, minero y otros sectores de la tierra. En esa línea, en la intervención del Grupo de Trabajo sobre Nuestro Futuro Verde de Mesoamérica, se instó a incorporar de manera permanente los riesgos climáticos en los planes, políticas, operaciones y presupuestos para generar resiliencia en las acciones públicas, así como incorporar el impulso económico con el sector privado a través de un plan para la sustitución del carbón y los combustibles fósiles por energías limpias.

Durante el I Encuentro, la juventud vio necesario contribuir en la reducción de los gases de efecto invernadero y de la huella de carbono mediante la acción colectiva, el emprendimiento y la innovación. Para lograr ello, un primer paso requería, según se solicitó, transparentar la información respecto a la huella de carbono generada por las industrias en sus países y comunidades. Ello se alinea a lo mencionado, ya que permitirá a la juventud involucrarse en las políticas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Los y las jóvenes se comprometieron a dar seguimiento al impacto ambiental de las industrias y de las tecnologías en alianza con agencias regulatorias y colaborar para resolver desafíos de acceso a la información ambiental. Buscan con ello conocer los insumos y problemáticas respecto a las emisiones de carbono con el fin de proponer soluciones y proyectos que contribuyan a su reducción. También expresaron la urgencia de una transición energética con una adecuada implementación y disposición de infraestructura sostenible para evitar impactos negativos, así como velar por que los bonos de carbono y el marketing de sostenibilidad resulten coherentes con las acciones ecológicas de las empresas. Adicionalmente, plantearon redirigir la estrategia internacional para la adaptación de países más vulnerables al cambio climático y que menos contaminantes producen.

Estas preocupaciones van en la línea a los acuerdos adoptados por los estados en la IX Cumbre y coinciden con lo sugerido por los Grupos de Trabajo. Es necesario resaltar que las recomendaciones de la juventud en torno a la reducción de la emisión de la huella de carbono y de los gases de efecto invernadero fueron bastantes amplias y diversas. Dar continuidad a la acción de seguimiento implica también continuar la discusión y retroalimentación de dichas propuestas, preocupaciones y recomendaciones; incluso, ampliar las acciones de seguimiento en el futuro por la amplitud de lo planteado por la juventud. Ello recalca la necesidad de tener en cuenta a los y las jóvenes en la creación y definición de soluciones.

## Educación ambiental

La educación ambiental es un proceso que les permite a las personas investigar sobre temáticas ambientales, involucrarse en la resolución de problemas y tomar medidas para mejorar el medio ambiente<sup>27</sup>. Permite a las comunidades conocer sobre mecanismos y herramientas para participar de los procesos democráticos de forma informada y contribuir en la toma de decisiones. En consecuencia, contribuye a mitigar los efectos negativos del cambio climático y promover el desarrollo sostenible al permitir a la población tomar decisiones informadas y responsables gracias a un mejor entendimiento de las temáticas y herramientas de protección ambiental.

Respecto al debate internacional, en mayo de 2021 se celebró la Conferencia Mundial sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible. En la misma, más de 80 ministros y viceministros, y 2.000 especialistas en educación y medio ambiente adoptaron la Declaración de Berlín sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS). El documento mencionado, en síntesis, propuso convertir a la acción medioambiental y climática en un componente central de los planes de estudio, e integrarlos en todos los niveles de la educación y la formación, desde la primera infancia hasta la educación terciaria y de personas adultas incluida la formación técnica y profesional a través de un enfoque institucional integral. Reconociendo que los educandos y la comunidad escolar se comprometen significativamente con el desarrollo sostenible mediante la participación democrática.

La juventud planteó como estrategia desarrollar políticas de educación ambiental con un enfoque intergeneracional (priorizando infancias y juventudes) e interseccional; asimismo, se planteó la inclusión de este tema en la currícula estudiantil y el fomento de programas y políticas de concientización ambiental. La juventud recalzó su rol como aliado para lograr la implementación de lo mencionado en los sistemas educativos, poniendo a disposición de sus gobiernos sus redes juveniles, asociaciones y emprendimientos en el continente. Asimismo, requirieron a los gobiernos impartir campañas de sensibilización sobre el manejo de residuos, la promoción de prácticas de reciclaje, difundir técnicas de aprovechamiento de residuos orgánicos, entre otros. Por ello, se propone como acción de seguimiento:

| N°  | Acción de seguimiento   |
|-----|---|
| 1.5 | Inclusión y difusión de la Educación ambiental en los sistemas educativos en alianza con organizaciones juveniles |

En la VII Cumbre de las Américas de 2015 realizada en Panamá, los Estados también se comprometieron a impulsar mediante la educación y concientización patrones de producción y consumo de energía que permitan alcanzar mayores niveles de eficiencia y conservación energética. En línea con ello, durante la IX Cumbre de las Américas los gobiernos adoptaron mediante el documento “Nuestro Futuro Sostenible y Verde” el compromiso de fomentar la

---

<sup>27</sup>La importancia de la educación ambiental. Obtenido de: <https://espanol.epa.gov/espanol/la-importancia-de-la-educacion-ambiental>

educación ambiental a través de la investigación y la participación activa e inclusiva de todas las partes interesadas, como la juventud, con el fin de desarrollar las capacidades en materia de adaptación y mitigación al cambio climático para las generaciones actuales y futuras.

El Grupo de Trabajo Nuestro Futuro Sostenible y Verde de la IX Cumbre de las Américas, mediante su informe recomendó generar espacios para la concientización ambiental en la educación, con iniciativas, objetivos y datos demográficos frente a los Objetivos 2030; así como formalizar la educación ambiental en instituciones académicas para las comunidades locales, con enfoque de equidad de género y étnico<sup>28</sup>. Ciertamente, las recomendaciones del grupo de trabajo se alinean a lo dispuesto en la IX Cumbre, lo propuesto por la juventud y la agenda internacional de educación ambiental.

Respecto al fortalecimiento y capacitación en materia ambiental, el grupo de trabajo abordó también aspectos sustanciales para lograrlo. Para ello, recomendaron coordinar una intervención intersectorial con el acompañamiento de la ciudadanía en general, instituciones académicas públicas y privadas, encargados de la formulación de políticas, profesionales en materia de adaptación, entre otros, con un enfoque, de género, étnico, sociocultural y de derechos humanos, proponiendo como estrategia la implementación de campañas de comunicación y planes de educación ambiental. En esa línea, la juventud se mostró comprometida y dispuesta a trabajar como un aliado para lograr la implementación de la educación ambiental en los sistemas educativos. Es sugerible considerar el rol de la juventud como socio y aunar esfuerzos a las redes juveniles en el continente para la implementación de la educación ambiental.

Lo último se vincula también a lo dispuesto en la Declaración de Berlín sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible, donde los Estados se comprometieron a empoderar a las juventudes como agentes de cambio para lograr el desarrollo sostenible, creando oportunidades de aprendizaje y de participación ciudadana, y proporcionándoles las competencias y herramientas para que participen en la Educación para el Desarrollo Sostenible como co-creadores de la transformación individual y social<sup>29</sup>. Por lo expuesto, los y las jóvenes plantearon en su propuesta una visión de resultados a largo plazo, siendo conscientes que los efectos de esta se podrían medir y visibilizar en el futuro mediante actividades cotidianas y se consideraron aliados para lograr una correcta implementación de la educación ambiental. Continuar con el seguimiento y desarrollo de lo propuesto por la juventud es necesario para mantener su compromiso como actores relevantes para el desarrollo sostenible y seguir impulsando la educación ambiental de forma coordinada entre gobiernos y juventud.

## Protección de ecosistemas y recursos hídricos

La protección y conservación de los recursos hídricos es parte esencial para las estrategias de

---

<sup>28</sup> Informe del Grupo de Trabajo Futuro Verde de la IX Cumbre de las Américas. Obtenido de [http://summit-americas.org/documentos\\_oficiales\\_ixsummit/asca/workinggroups/Futuro%20Verde%20-%20Informe%20Final%20SPA.pdf](http://summit-americas.org/documentos_oficiales_ixsummit/asca/workinggroups/Futuro%20Verde%20-%20Informe%20Final%20SPA.pdf)

<sup>29</sup> Declaración de Berlín sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible. Obtenido de: <https://en.unesco.org/sites/default/files/esdfor2030-berlin-declaration-es.pdf>

mitigación en relación con el cambio climático. Desde el establecimiento de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, así como el reconocido Acuerdo de París, el cuidado del agua tiene un rol protagonista para el cumplimiento de los ODS. Es notable que, el cambio climático ha afectado el ciclo del agua, y así como se ha expresado anteriormente en la Declaratoria de Compromiso, la juventud resaltó la necesidad de asegurar la capacidad de disponibilidad de recursos hídricos. Además, según el Informe Mundial sobre Desarrollo de los Recursos Hídricos 2020, el consumo mundial del agua ha aumentado por un factor de seis en los últimos 100 años, dando como resultado un aumento de la demanda que podría terminar en un déficit severo del agua.

Es pertinente que los gobiernos aseguren cumplir con la Agenda 2030, específicamente el ODS 6, así garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos y todas. En efecto, los gobiernos han brindado iniciativas sobre políticas de recursos hídricos, específicamente desde el Plan de Acción de Santa Cruz de la Sierra en 1996. En dicho documento se fomentaba la cooperación hemisférica a todos los niveles, incluyendo el uso de acuerdos transfronterizos para la conservación, el ordenamiento y el uso sostenible de los recursos hídricos y la diversidad biológica. La petición de la juventud es justificable, por ello se propone como acción de seguimiento:

| N°  | Acción de seguimiento  |
|-----|--|
| 1.6 | Políticas de conservación y gestión de los recursos hídricos |

En los últimos años, en la VII Cumbre de las Américas, los Jefes de Estado en Panamá abordaron el aceleramiento de la implementación de políticas públicas, prácticas y tecnologías que fortalezcan las capacidades nacionales para la adecuada gestión integrada de los recursos hídricos. Sin embargo, en la actualidad, los y las jóvenes persisten, a través de sus conocimientos e innovaciones, en crear conciencia, protestar por sus derechos y abogar por más medidas a nivel regional con el fin de abordar y combatir la crisis climática y sus efectos a través de la gobernanza del agua.

Los gobiernos son responsables de dirigir la gestión hídrica, teniendo en cuenta que estas requieren mecanismos de supervisión y de coordinación. En línea con ello, la juventud solicita que se haga efectivo el financiamiento en el ámbito del clima destinado a la gestión de los recursos hídricos y el saneamiento. El Informe de Políticas de la ONU- AGUA, precisa que es esencial que la gestión de recursos hídricos se trabaje desde la infraestructura y los servicios relacionados con el agua, el saneamiento y la higiene; además estén adaptados para que sean sostenibles, seguros y resilientes. Teniendo en cuenta el Informe de Desarrollo de Recursos Hídricos, las ciudades también están encabezando la acción por el clima en muchos países, y algunas empresas se han comprometido a reducir su huella hídrica y sus emisiones de gases de efecto invernadero para enfrentar la escasez de agua y el cambio climático.

La juventud espera que los Estados puedan fomentar la documentación de buenas prácticas y el intercambio de las lecciones extraídas, con el propósito de garantizar acuerdos y mecanismos de vigilancia eficaces. Es ideal que los gobiernos pongan en práctica lo descrito y eliminen las barreras para la cooperación en torno a las aguas transfronterizas en América Latina y el Caribe. Es importante implicar a la juventud de comunidades indígenas como líderes y poseedores de conocimientos capaces de aportar soluciones para la seguridad del agua y la acción climática. Por consiguiente, es recomendable que la cuestión se aborde en las siguientes cumbres e integre iniciativas relacionadas a facilitar intercambios entre gobiernos y partes interesadas en temas de gestión de recursos hídricos.

Por otro lado, en el marco de la reactivación post pandemia de la COVID-19, la juventud incluye dentro de su agenda, la promoción y el cuidado de las áreas naturales existentes, así como la identificación de áreas potenciales de desarrollo turístico. Según el PNUMA en los últimos 40 años se ha logrado un progreso importante para la conservación de la naturaleza, actualmente la selva del Amazonas, la Tundra del Ártico y las praderas de la Sabana Tropical se cuentan en la lista de protección, lo que abarca casi 30% de algunas especies de vida natural del planeta; sin embargo, los avances han sido escasos en la conservación de otros paisajes biológicos y ecológicamente importantes<sup>30</sup>.

Se ha dado seguimiento en la protección de los ecosistemas, aunque se requiere continuar con dichos avances. Sin embargo, su potencial para alcanzar el desarrollo de las comunidades crea una oportunidad que ha sido abordada por los Estados. Entendiendo ello, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó en su septuagésimo tercer período de sesiones la resolución titulada "Promoción del ecoturismo para la erradicación de la pobreza y la protección del medio ambiente"<sup>31</sup>. El documento compromete a los Estados a promover el ecoturismo, subrayando sus "efectos positivos en la generación de ingresos, la creación de empleos y la educación y, en consecuencia, en la lucha contra la pobreza y el hambre". Además, reconoce que el ecoturismo crea importantes oportunidades de conservación, protección y uso sostenible de la diversidad biológica y de las zonas naturales, al alentar la preservación y respeto del patrimonio natural y cultural<sup>32</sup>.

El proceso de participación juvenil dejó claro el interés de la juventud en contribuir en el mantenimiento de zonas naturales, pero también de las formas de generar mayor empleo a las poblaciones locales. Según la Organización Mundial del Turismo (OMT)<sup>33</sup> el ecoturismo busca equilibrar el turismo, la preservación, y conservación de áreas naturales. El objetivo de la

---

<sup>30</sup> Estado Actual de las Áreas Naturales Protegidas de América Latina y el Caribe. Obtenido de: <http://www.pnuma.org/deat1/pdf/Estado%20actual%20de%20las%20Areas%20Naturales%20Protegidas%20de%20America%20Latina%20y%20el%20Caribe.pdf>

<sup>31</sup> Promoción del ecoturismo para la erradicación de la pobreza y la protección del medio ambiente. Obtenido de: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N18/462/78/PDF/N1846278.pdf?OpenElement>

<sup>32</sup> Ibidem.

<sup>33</sup> Organización Mundial de Turismo. <https://www.unwto.org/es/desarrollo-sostenible/ecoturismo-areas-protegidas#:~:text=Gira%20en%20torno%20a%20la,de%20interpretaci%C3%B3n%20de%20la%20naturaleza>

juventud es promover medios de vida sostenibles, desarrollar el turismo rural y ecológico sin dejar de proteger las áreas naturales de acuerdo a los estándares internacionales. Los y las jóvenes consideran pertinente promover el ecoturismo responsable. De esta manera, se propone como acción de seguimiento:

| N°  | Acción de seguimiento   |
|-----|---|
| 1.7 | Identificación y/o establecimiento de áreas naturales protegidas para la implementación del ecoturismo responsable. |

Lo acordado en Nuestro Futuro Sostenible y Verde, documento aprobado en la IX Cumbre de las Américas, hace mención y refuerza lo planteado en la Declaración de los Líderes de Glasgow, en la cual se rescata el compromiso y labor regional de manejar y utilizar sosteniblemente los ecosistemas. Sin embargo, los últimos mandatos no han abordado a cabalidad la gestión de áreas protegidas desde el Plan de Acción de Santa Cruz de la Sierra, aprobado en 1996. A pesar de que la iniciativa compromete a los Estados a promover el intercambio de experiencias innovadoras sobre alianzas de cooperación para la gestión de áreas protegidas, el debate y avance en materia de desarrollo sostenible ha progresado en los últimos años.

En ese sentido, es necesario trabajar en documentos y mandatos que aborden la protección de áreas naturales y la planificación, desarrollo y manejo del ecoturismo. Los gobiernos nacionales pueden establecer políticas específicas para las áreas protegidas, en las cuales se tengan en consideración su conservación y protección, al igual que las relaciones entre las comunidades locales y la administración de los espacios protegidos. Por otro lado, se ha celebrado por primera vez en el 2022 la Cumbre Mundial sobre Turismo Juvenil que tiene como objetivo empoderar a los y las jóvenes para que participen activamente en los procesos de toma de decisiones en el sector turístico. Por lo tanto, dichas solicitudes y acciones previas son muestras de la importancia que representa la protección de ecosistemas y el gran beneficio de involucrar a las comunidades y la juventud en el ecoturismo.

Como se ha mencionado anteriormente, existe una cantidad significativa de acuerdos e iniciativas regionales enfocados en detener y revertir el deterioro de los ecosistemas. Por ejemplo, el mandato Nuestro Futuro Sostenible y Verde adoptado en la IX Cumbre compromete a los Estados a investigar y desarrollar biotecnologías que contribuyan a la labor de conservación, restauración y promoción del uso sostenible de la biodiversidad. Los organismos internacionales y los Estados han hecho lo propio en otros documentos y queda claro la preocupación por los ecosistemas, sin embargo, es preciso contemplar a las comunidades locales en su cuidado. Promover el ecoturismo es un buen método para reforzar la protección del medio ambiente, permitir la participación de actores no estatales y promover el desarrollo de las comunidades.



## Reducción del uso de plástico

El Informe de la ONU sobre contaminación por plástico<sup>34</sup> advierte sobre la urgencia de medidas globales para solucionar este problema ambiental. Según el documento, la contaminación por plásticos es una amenaza histórica y creciente para todos los ecosistemas, especialmente en los ambientes acuáticos, que se estima se duplicará para 2030 y comprometerá la salud, la economía, la biodiversidad y el clima. Los expertos advierten contra las alternativas, como los plásticos biodegradables o de base biológica, ya que representan una amenaza química similar a la de los plásticos convencionales (ONU, 2021).

Además de las especies marinas y la fauna y flora de otros ecosistemas, el cuerpo humano también sufre con la contaminación de residuos plásticos en las fuentes de agua. La ingesta de fuentes de agua contaminadas puede causar graves enfermedades y poner la salud de la población en peligro a largo plazo. Ante este escenario, el documento refuerza la necesidad de acciones efectivas y comprometidas para reducir de inmediato el uso de plásticos en las industrias, los negocios y la vida cotidiana. Por ello, es importante que se fomenten e implementen prácticas de consumo y producción sostenibles, que se desarrollen alternativas efectivas para las empresas, generando una mayor conciencia en los consumidores que tomarán decisiones más responsables con el medio ambiente<sup>35</sup>.

En la Declaratoria de Compromiso y Plan de Acción, la juventud discutió sobre mecanismos para lograr la concientización sobre el impacto de prácticas cotidianas en el medio ambiente. Los y las jóvenes hicieron un llamado a los gobiernos para que difundan más campañas de concientización entre la población sobre buenas prácticas ambientales y formas de mitigar la contaminación y el cambio climático. También vieron necesaria la implementación de la recolección de residuos plásticos, su reciclaje y la adopción de incentivos para reducir la demanda por el uso de plástico.

Así, la juventud propone como acción de seguimiento:

| N°  | Acción de seguimiento   |
|-----|---|
| 1.8 | Políticas que promuevan y financien el desarrollo de soluciones para el reciclaje del plástico y la sustitución por alternativas sostenibles. |

El mandato Nuestro Futuro Sostenible y Verde, adoptado en la IX Cumbre de las Américas, compromete a los Estados a defender una gestión ambiental adecuada y tomar decisiones acertadas frente a la contaminación plástica y su disposición en los océanos. Además, los Estados fomentaron la promoción del consumo y la producción sostenible, así como prácticas ambientales sólidas, como la economía circular y la gestión de residuos. La suma de esfuerzos de gobiernos y jóvenes es fundamental para el surgimiento de alternativas al plástico y su

<sup>34</sup> Informe de la ONU sobre la contaminación por plásticos advierte sobre falsas soluciones y confirma la necesidad de una acción mundial urgente. Obtenido de: <https://www.unep.org/es/noticias-y-reportajes/comunicado-de-prensa/informe-de-la-onu-sobre-contaminacion-por-plasticos>

<sup>35</sup> Ibidem.

disposición sin precedentes en el medio ambiente. El presente y el futuro del planeta dependen de iniciativas y compromisos tanto de los gobiernos como de la sociedad civil para que se adopten soluciones a favor de la mitigación del cambio climático. Dadas estas preocupaciones y la urgencia de soluciones efectivas, los y las jóvenes emprendedores se han comprometido a participar en proyectos que desarrollen alternativas efectivas al uso del plástico.

Dos de estas iniciativas son *Bagcycle*<sup>36</sup> y *Botellas de Amor*, ambas de Colombia, finalistas del Eco-Reto 12.0 y Eco-Reto 2022 respectivamente, programas impulsados por el Young Americas Business Trust (YABT) que buscan impulsar alternativas de emprendimiento e innovación juveniles que contribuyan al desarrollo sostenible. La primera, *Bagcycle*, desarrolla bicicletas plegables de bajo costo fabricadas íntegramente con plástico reciclado, que permiten reutilizar 7 kg de materiales de bolsas y botellas los cuales serían destinados a la basura. La iniciativa no se limita a su producto final, sino que hace partícipe a su usuario del proceso de cambio, contribuyendo a la concientización sobre el uso desmedido del plástico en el mundo. La segunda, *Botella de Amor*<sup>37</sup>, es una iniciativa sin fines de lucro con el objetivo de concientizar y educar sobre los plásticos de difícil reciclaje. Así, el proyecto incentiva la recolección de estos materiales en una botella para luego transformarlos en madera plástica, por ejemplo, generando muebles ecológicos y dando un nuevo uso a los excedentes.

## 3.2 Combatiendo la Corrupción

### Formación de cultura cívica

Según el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), más de la mitad de los latinoamericanos consideran a la corrupción como el principal problema de sus países; cuestión social y política que afecta la capacidad del Estado para promover el bienestar cívico, brindar servicios públicos de calidad y limita el crecimiento económico. La juventud a través de diálogos y debates establece la importancia de su participación ciudadana y su colaboración en la elaboración de políticas públicas. Teniendo como base la defensa y promoción de la educación para combatir la corrupción, las juventudes refuerzan la reformulación de la educación regional y buscan la inclusión de cursos en materia de educación cívica en la currícula educativa.

Asimismo, los y las jóvenes consideran la creación de escuelas ciudadanas dirigidas a adolescentes y jóvenes, orientadas a brindar herramientas y conocimientos específicos sobre estructuras gubernamentales, procesos de fiscalización y rendición de cuentas. En efecto, dichas iniciativas coinciden con el Plan de Acción Interamericano sobre Gobernabilidad Democrática, mismo que amplía la comprensión de las estructuras e instituciones del Estado, promueve la construcción de una conciencia cívica y ciudadana y permite a los individuos ser sujetos más activos y comprometidos con el entorno democrático. Por lo que la juventud propone la acción

---

<sup>36</sup> Mayor información en: <https://mybagcycle.com/>

<sup>37</sup> Mayor información en: <https://www.instagram.com/botelladeamor/?hl=en>

de seguimiento:

| N°  | Acción de seguimiento  |
|-----|--|
| 2.1 | Actualización de currículas escolares con planes de educación cívica y participación ciudadana |

Por su parte, el YABT ha abordado la cuestión mediante el Laboratorio de Política “Liderazgo y Participación de la Juventud en la Política”, lo cual permitió a la juventud tener un espacio de debate sobre su participación en la toma de decisiones. Por su parte, Lourdes Argueta de la organización Juventud LAC, Scott Warren del Instituto Agora SNF, Universidad Johns Hopkin y Luis Egúsquiza del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral - IDEA incentivaron la creación de una cultura cívica que permita a la juventud ser sujeto activo en la sociedad civil a través de las redes juveniles. Así, el Laboratorio impulsó la construcción de una educación cívica que apunte a formar jóvenes cada vez más comprometidos con los temas políticos, sociales y económicos, que puedan convertirse en agentes capaces de cambio. La acción de seguimiento recalca la necesidad de invertir en el desarrollo político de la juventud, dar seguimiento a las acciones adoptadas y asegurar la participación en la toma de decisiones.

## Uso de tecnologías para la transparencia y rendición de cuentas

La juventud a través de sus organizaciones realiza acciones que promueven el uso de datos abiertos y buscan que sea una herramienta para el desarrollo social y fortalezca la transparencia; sustentan su utilidad como pilar para gozar de instituciones públicas transparentes. Según un artículo publicado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la transformación digital resultante de la crisis del coronavirus ha llevado a los gobiernos a adaptarse al uso de tecnologías más inteligentes, impulsando la aceleración de una lucha global contra la corrupción<sup>38</sup>. En ese sentido, resulta necesario contribuir con la juventud en perseguir políticas que velen por la transparencia y modernización de plataformas. En relación con ello, el Compromiso de Lima (2018) compromete a los Estados a fomentar el uso de plataformas alternativas en materia de transparencia pública<sup>39</sup>. De forma particular, los estados establecieron como prioridad:

“Promover el uso de nuevas tecnologías que faciliten el gobierno digital con el objeto de impulsar la transparencia, la interacción con los ciudadanos y la rendición de cuentas, a través del desarrollo de herramientas de identificación, detección, sistematización y monitoreo de procedimientos gubernamentales y, con esa finalidad, fortalecer la

<sup>38</sup> La digitalización como estrategia anticorrupción. Obtenido de: <https://oecd-development-matters.org/2021/08/05/la-digitalizacion-como-estrategia-anticorrupcion/>

<sup>39</sup> Compromiso de Lima. Obtenido de: [http://www.summit-americas.org/LIMA\\_COMMITMENT/LimaCommitment\\_es.pdf](http://www.summit-americas.org/LIMA_COMMITMENT/LimaCommitment_es.pdf)

cooperación y el intercambio de buenas prácticas sobre el desarrollo y aplicación de dichas tecnologías.”

Se observa que, la juventud y los gobiernos buscan impulsar el desarrollo de una cultura de transparencia, participación ciudadana y prevención de la corrupción, fortaleciendo los valores democráticos y una sociedad más segura y cohesionada. Por consiguiente, se propone como acción de seguimiento:

| N°  | Acción de seguimiento   |
|-----|---|
| 2.2 | Implementación de plataformas digitales amigables de datos abiertos |

Teniendo en cuenta el Plan de Acción Interamericano sobre Gobernabilidad Democrática, firmado en la IX Cumbre de las Américas, los Estados se comprometieron a promover la transparencia y anticorrupción en los planes de acción nacionales. Particularmente, la CEPAL ha trabajado en alianza con los Estados para desarrollar el Gobierno Abierto en las Américas e incluir iniciativas que fortalecen la transparencia, prevengan delitos financieros y promuevan la apertura de información y datos públicos. Además, se busca incentivar el uso de sistemas digitales anticorrupción para asegurar la transparencia y la rendición de cuentas públicas, desarrollando la continuidad de las ideas iniciadas con el Compromiso de Lima.

Por su parte, la juventud sostiene que se debe considerar el uso responsable de las tecnologías inteligentes, asegurando la protección de datos personales. El uso efectivo de los algoritmos brinda mayor transparencia en el sistema público, lo que incentiva la lucha contra los sistemas de corrupción, uno de los principales problemas sociales, políticos y económicos de América Latina<sup>40</sup>. Finalmente, la juventud solicitó garantizar la transparencia de datos a través del monitoreo de las oficinas administrativas en los gobiernos y la incorporación de bancos de información; así como actualizar constantemente las plataformas digitales y los canales de comunicación sobre la información pública. Se vuelve importante promover el uso de las nuevas tecnologías de manera consciente para que contribuyan a una sociedad más segura que sea más efectiva en el combate de la corrupción.

## Participación ciudadana en la toma de decisiones

Los y las jóvenes hacen un llamado a los gobiernos para desarrollar espacios de participación ciudadana inclusiva con la juventud como protagonista. En el I Encuentro de Jóvenes de las Américas, la juventud resaltó la importancia de espacios descentralizados de participación ciudadana: “la descentralización de espacios de debate y acción fortalece la confianza y las capacidades de la juventud para hacer frente a la corrupción”. Por ello, se compromete a apoyar

---

<sup>40</sup> Mandatos adoptados en la IX Cumbre de las Américas. Obtenido de: [http://www.summit-americas.org/Publications/IX\\_Summit/Mandatos%20adoptados%20IX%20Cumbre%20ESP%20DIGITAL.pdf](http://www.summit-americas.org/Publications/IX_Summit/Mandatos%20adoptados%20IX%20Cumbre%20ESP%20DIGITAL.pdf)

como socio en la identificación de problemáticas y definición de la agenda en espacios de participación ciudadana; de esta manera, promover espacios de participación ciudadana incluyendo a los y las jóvenes contribuye a la resolución de problemas.

Adicionalmente, en el Reporte Hemisférico la juventud reconoce las dificultades que se presentan al intentar dirigir propuestas sin apoyo de instituciones formales, por ello, se busca la co-creación de programas sociales de voluntariados y laboratorios enfocados en comunidades rezagadas con la colaboración de universidades y espacios cívicos. De manera más específica, la juventud requiere lo siguiente: “Proponemos crear un programa de pasantías de alto nivel en las estructuras estatales para profesionales jóvenes, así como programas educativos que nos brinden herramientas y conocimientos específicos sobre las estructuras gubernamentales y procesos de fiscalización, preparándonos para ocupar espacios de toma de decisión”. Esta propuesta busca mejorar la educación política y empoderar el liderazgo juvenil en la región, generando un impacto significativo a las redes juveniles del hemisferio; bajo esta premisa, se propone la siguiente acción de seguimiento:

| N°  | Acción de seguimiento  |
|-----|--|
| 2.3 | Creación de espacios de participación ciudadana no partidarios |

Como previamente se ha mencionado, el Plan de Acción Interamericano sobre Gobernabilidad Democrática firmado en la IX Cumbre de las Américas hace hincapié sobre temas de gran relevancia para la participación ciudadana, uno de sus mandatos establece que se deben fortalecer los espacios de participación social y cívica como son los observatorios ciudadanos, los cuales funcionan como mecanismos de control para combatir la corrupción<sup>41</sup>. Por otro lado, este documento hace mención de la juventud y busca que este grupo sea incluido en las tomas de decisiones de los gobiernos con el fin de monitorear las buenas prácticas en la administración pública.

Igualmente, se refuerza la propuesta de la juventud por medio de uno de los mandatos establecidos por los Estados en el Plan de Acción Interamericano sobre Gobernabilidad Democrática, el cual busca espacios multisectoriales para el diálogo: “Estimular foros de múltiples partes interesadas para el diálogo entre el sector público, el sector privado y la sociedad civil, incluidas las organizaciones de mujeres y jóvenes, y los actores sociales, a fin de fortalecer las prácticas democráticas, el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, así como la lucha contra la corrupción, y el Gobierno abierto”<sup>42</sup>. Los mandatos establecidos en la IX Cumbre de las Américas coinciden con la acción de seguimiento propuesta por la juventud; la correcta implementación de esta acción y de este mandato dependerá de los mecanismos que se encarguen de monitorear su progreso.

---

<sup>41</sup> Plan de Acción Interamericano sobre Gobernabilidad Democrática. Obtenido de: [http://summit-americas.org/documentos\\_oficiales\\_ixsummit/CMBRS02295S02.pdf](http://summit-americas.org/documentos_oficiales_ixsummit/CMBRS02295S02.pdf)

<sup>42</sup> Ibidem.

Adicionalmente, la VIII Cumbre de las Américas celebrada en Lima, Perú en 2018 establece un compromiso en participación ciudadana dentro de su documento titulado “Compromiso de Lima: ‘Gobernabilidad Democrática frente a la Corrupción’”, se establece que los gobiernos se comprometen a desarrollar una cultura de transparencia y participación ciudadana por medio de la implementación de programas educativos en los sistemas escolares con el objetivo de fortalecer los valores democráticos y cívicos<sup>43</sup>. En ese sentido, se propone el uso de campañas de concientización las cuales sirvan como mecanismo para el incremento de la participación ciudadana y el conocimiento de los diferentes instrumentos que puedan combatir la corrupción y la impunidad. La creación de espacios que fomenten este tipo de participación se ve presente dentro de las últimas dos Cumbres de las Américas, sin embargo, se espera enfatizar en el enfoque no partidario y el reconocimiento del uso de alternativas para asegurar la participación ciudadana juvenil.

Respecto a la acción juvenil, es notable el trabajo de *Youth to Lead*<sup>44</sup>, proyecto dirigido por un grupo de jóvenes de El Salvador. Esta iniciativa estuvo presente en el VI Foro de Jóvenes de las Américas en la sesión “Innovación en Acción: Conoce a los Emprendedores y los Líderes Sociales” y fue uno de los finalistas del Reto Innovación 2021 del Young Americas Business Trust (YABT). Su objetivo es incentivar la participación política no partidaria de la juventud, motivados por la falta de espacio e inclusión de los y las jóvenes en la toma de decisiones; a través de la educación ciudadana, el proyecto fomenta su participación política en beneficio de la democracia. Otra iniciativa presente durante la sesión previamente mencionada fue el proyecto titulado “Libremente FM”, una propuesta enfocada hacia la prensa independiente en Colombia<sup>45</sup>; la iniciativa busca entender y visibilizar los peligros y realidades que vive la juventud al difundir su opinión.

## Formación de servidores públicos

Según un estudio realizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el servicio público puede ser definido como la creación de puestos permanentes de trabajo en organizaciones creadas por los gobiernos que necesitan de personas para realizar sus funciones, los servidores públicos. Por constituir una máquina fundamental para el mantenimiento del Estado, y preservar características de institucionalización y cierta rigidez, la función pública supone la profesionalización de sus trabajadores a fin de desarrollar la capacidad del país para hacer un uso más eficiente, equitativo y sostenible de sus recursos humanos, financieros, políticos y sociales<sup>46</sup>.

---

<sup>43</sup> Compromiso de Lima. Obtenido de: [http://www.summit-americas.org/LIMA\\_COMMITMENT/LimaCommitment\\_es.pdf](http://www.summit-americas.org/LIMA_COMMITMENT/LimaCommitment_es.pdf)

<sup>44</sup> Mayor información en: <https://www.youthlead.org/>

<sup>45</sup> Mayor información en: <https://www.instagram.com/libremente.fm/?hl=en>

<sup>46</sup> Servicio civil en América Latina y el Caribe. Obtenido de: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36968/S1420398\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36968/S1420398_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Al mismo tiempo, en un segundo documento publicado por la OCDE: “La Integridad Pública en América Latina y el Caribe 2018-2019”, los expertos coincidieron en señalar una debilidad institucional en la administración pública, caracterizada por la falta o insuficiencia de programas de formación de servidores públicos. En este contexto, y a través de la Declaratoria de Compromiso y Plan de Acción, la juventud hace un llamado a los gobiernos para que produzcan estándares mínimos de capacidad e integridad para el ejercicio del servicio público en América Latina y el Caribe. Los y las jóvenes defienden la formación de más y mejores servidores públicos capacitados en puestos de dirección y control. Además, enfatizan el imperativo de crear espacios de formación ética y transparente que propicien la creación de una cultura de servicio público con valores consolidados y contribuya al establecimiento de instituciones públicas serias y confiables. Por ello, la juventud propone como acción de seguimiento:

| N°  | Acción de seguimiento  |
|-----|--|
| 2.4 | Implementación de estándares de capacidad e integridad para el ejercicio público |

Cabe resaltar que, los gobiernos han establecido algunas pautas en el Compromiso de Lima sobre la regulación y garantía de integridad para el ejercicio público<sup>47</sup>. Para ello, los gobiernos han garantizado su compromiso en asegurar el apoyo a la integridad pública a través de la reducción de la corrupción, siguiendo las legislaciones nacionales, así como la gestión de riesgos para que sean utilizados en la toma de decisiones estratégicas, mejorando la eficacia y el control del servicio público. Además, el documento busca promover códigos de conducta incluyendo estándares de ética, probidad, integridad y transparencia.

De igual forma, la IX Cumbre de las Américas definió puntos importantes para la continua promoción de un servicio público de calidad en las Américas. Los gobiernos definieron, a través del Plan de Acción Interamericano sobre Gobernabilidad Democrática, estrategias para asegurar la reducción de los riesgos de corrupción, de modo que se aplique a todos los servidores públicos de conformidad con la legislación nacional respectiva, independientemente de su situación contractual<sup>48</sup>. En esa línea, la juventud se preocupa por el establecimiento de estándares mínimos de capacidad e integridad para los servidores públicos.

## Control del financiamiento de los Partidos Políticos

Según el documento Observando los Sistemas de Financiamiento Político-Electoral: Un Manual para las Misiones de Observación Electoral de la OEA, un sistema de financiamiento político transparente es aquel que incluye la rendición de cuentas partidaria, el registro, la síntesis y el

<sup>47</sup> Compromiso de Lima. Obtenido de: [http://www.summit-americas.org/LIMA\\_COMMITMENT/LimaCommitment\\_es.pdf](http://www.summit-americas.org/LIMA_COMMITMENT/LimaCommitment_es.pdf)

<sup>48</sup> Plan de Acción Interamericano sobre Gobernabilidad Democrática. Obtenido de: [http://summit-americas.org/documentos\\_oficiales\\_ixsummit/CMBRS02295S02.pdf](http://summit-americas.org/documentos_oficiales_ixsummit/CMBRS02295S02.pdf)

suministro de información básica sobre el flujo de financiamiento de las campañas políticas<sup>49</sup>. Este sistema: “[...] busca garantizar las condiciones necesarias para el ejercicio del derecho de acceso a la información sobre el flujo de recursos económicos de las campañas de los partidos. Las condiciones necesarias de un sistema transparente son la rendición de cuentas de los partidos, el control gubernamental, un régimen de sanciones, y el acceso a la información en sí”<sup>50</sup>.

La integridad electoral en América Latina y el Caribe se ve amenazada. Datos divulgados por un estudio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en el documento “Panorama de las Administraciones Públicas de América Latina y el Caribe 2020” revelan que un poco más de la mitad de los países en las regiones exige que las contribuciones financieras sean divulgadas en línea<sup>51</sup>. Esta ausencia o falta de regulación y transparencia del financiamiento de los partidos políticos puede desencadenar gastos cada vez mayores y presiones colectivas para obtener más y más fondos para financiar sus respectivas campañas. En este sentido, la falta de transparencia partidaria amenaza el mantenimiento de una democracia justa e igualitaria por lo que impide la construcción de un sistema político honesto. Ante este escenario regional, la juventud propone como acción de seguimiento:

| N°  | Acción de seguimiento  |
|-----|--|
| 2.5 | Implementar mecanismos de transparencia del financiamiento de los Partidos Políticos |

La juventud en el I Encuentro de Jóvenes de las Américas señaló la importancia de su participación en espacios políticos para promover la co-creación de programas sociales y de mejoras gubernamentales en estos sectores. La educación de los y las jóvenes sobre las estructuras gubernamentales y los procesos de fiscalización de transparencia de los partidos políticos son importantes y contribuyen a la participación de la juventud en espacios de toma de decisiones. Su involucramiento en estructuras democráticas contribuye a la formación de sujetos políticos y ciudadanos comprometidos con la garantía de partidos políticos y campañas electorales más justas y transparentes.

En este sentido, la juventud sugiere la implementación de herramientas y mecanismos de transparencia del financiamiento de los partidos políticos, permitiendo que las campañas electorales sean honestas y el proceso electoral sea limpio. Los gobiernos han fijado algunos objetivos en el Compromiso de Lima, profundizaron las ideas discutidas en el Plan de Acción de

<sup>49</sup> Observando los Sistemas de Financiamiento Político-Electoral: Un Manual para las Misiones de Observación Electoral de la OEA. Obtenido de: [https://www.oas.org/es/sap/deco/pubs/manuales/MOE\\_Manual\\_s.PDF](https://www.oas.org/es/sap/deco/pubs/manuales/MOE_Manual_s.PDF)

<sup>50</sup> Ibid, p. 20

<sup>51</sup> Panorama de las Administraciones Públicas América Latina y el Caribe 2020. Obtenido de: <https://www.oecd-ilibrary.org/sites/6f5c453a-es/index.html?itemId=/content/component/6f5c453a-es>



Québec<sup>52</sup> del 2001 e instaron a los gobiernos a fortalecer la supervisión y regulación del financiamiento de los partidos políticos. Por su parte, el Compromiso estableció la tarea gubernamental de impulsar la adopción de iniciativas que promuevan la transparencia, la rendición de cuentas, la contabilidad apropiada y los gastos y montos recibidos por los partidos, principalmente en sus campañas electorales, a fin de verificar y acreditar el origen lícito de estas inversiones y contribuir a un proceso electoral transparente.

Durante la IX Cumbre de las Américas, los gobiernos a través del Plan de Acción Interamericano sobre Gobernabilidad Democrática, reforzaron la importancia de impulsar medidas que fortalezcan la transparencia del financiamiento de los partidos políticos, la integridad del proceso electoral, además de la imparcialidad de las instituciones electorales nacionales<sup>53</sup>. En este marco, y con base en otros documentos firmados en cumbres regionales, la juventud refuerza que los partidos políticos deben divulgar el financiamiento y donaciones que obtienen de agencias financieras y otras instituciones. Es necesario que se comprometan a garantizar una democracia justa y con la lucha contra la corrupción en el sistema electoral.

## Procesos judiciales anticorrupción efectivos

La mesa de trabajo enfocada en la lucha contra la corrupción del I Encuentro de Jóvenes de las Américas en Lima, Perú, pudo dialogar sobre los procesos institucionales y gubernamentales para la lucha contra la corrupción. Es por ello que, dentro de las contribuciones registradas, la juventud busca la transparencia de datos y buenas prácticas en las labores de los servidores públicos por medio de bancos de información y monitoreo de oficinas administrativas de los gobiernos; adicionalmente, hay un interés en la constante actualización de las plataformas digitales en las que la información sea evidenciada, al igual que los canales de comunicación establecidos con los gobiernos para el acceso a la información pública.

La juventud propone la implementación de gobiernos abiertos como estrategias de anticorrupción, propuesta que se ve reflejada en el ya mencionado Reporte Hemisférico del I Encuentro de Jóvenes de las Américas. Específicamente, consideran que la impunidad sigue siendo un tema preocupante en los actos de corrupción, cuestión que se expande en los Estados desde diferentes áreas como las relaciones establecidas con el sector privado. Por consiguiente, las juventudes proponen la implementación de certificaciones de integridad y un rol efectivo como gobierno corporativo para evitar la expansión de prácticas corruptas. Adicionalmente, se reconoce el papel que han tenido los gobiernos de la región para perseguir y aplicar ilegalmente actos de violencia hacia las insurgencias y activistas que se oponen a las prácticas corruptas y no transparentes.

Bajo esa premisa, la juventud considera crucial que se le dé mayor protección a los informantes que luchan por esta causa. Esta serie de propuestas y demandas entienden que el combate

---

<sup>52</sup> Plan de Acción de Québec. Obtenido de: [http://www.summit-americas.org/iii\\_summit/iii\\_summit\\_poa\\_sp.pdf](http://www.summit-americas.org/iii_summit/iii_summit_poa_sp.pdf)

<sup>53</sup> Plan de Acción Interamericano sobre Gobernabilidad Democrática. Obtenido de: [http://summit-americas.org/documentos\\_oficiales\\_ixsummit/CMBRS02295S02.pdf](http://summit-americas.org/documentos_oficiales_ixsummit/CMBRS02295S02.pdf)

hacia la corrupción tiene que implementarse desde una perspectiva integral, en la cual los procesos de anticorrupción sean efectivos y tengan un efecto tangible en todas las áreas que afectan al tema. Es por esto mismo que los procesos judiciales para la lucha contra la corrupción representan ser un factor altamente crítico para que las prácticas corruptas disminuyan. Ante ello, la juventud propone la siguiente acción de seguimiento:

| N°  | Acción de seguimiento   |
|-----|---|
| 2.6 | Implementar o reformar los procesos judiciales anticorrupción (a través de mecanismos que permitan procesos ágiles, protección de las víctimas y evitar la impunidad) |

Los gobiernos del hemisferio han logrado evidenciar sus compromisos bajo esta línea de acción en el Plan de Acción Interamericano sobre Gobernabilidad Democrática, por lo que en sus mandatos se ven comprometidos a que la participación pública sea inclusiva y accesible a los procedimientos judiciales y administrativos de las políticas públicas<sup>54</sup>. Cuestión que va en línea con los requerimientos de la juventud. Adicionalmente, buscan fortalecer los procesos legislativos con el mandato número 15 del plan mencionado: “Buscar integrar en los Planes de Acción Nacionales de la Alianza para el Gobierno Abierto, compromisos de los poderes Legislativo y Judicial, órganos constitucionales y gobiernos subnacionales, cuando sea apropiado y de acuerdo con la legislación nacional”<sup>55</sup>. Nuevamente, este mandato busca fortalecer los procesos judiciales y asegurar la implementación de un gobierno abierto; sin embargo, es necesario un enfoque específico de mecanismos de anticorrupción.

En la búsqueda de articular y agilizar los procesos judiciales, los Jefes de Estado se vieron comprometidos a promover una efectiva cooperación entre las autoridades gubernamentales en la VIII Cumbre de las Américas celebrada en Perú, 2018. El Compromiso de Lima establece una cooperación amplia entre las autoridades judiciales y administrativas, los policías, las fiscalías y las autoridades de inteligencia financiera, para mejorar los procesos de investigación en delitos de corrupción, soborno transnacional y lavado de dinero<sup>56</sup>; cuestión que lograría agilizar los procesos y mecanismos que eviten estas actividades. De manera complementaria, el Compromiso de Lima busca el fortalecimiento en los mecanismos interamericanos de anticorrupción. Por ello, se propone que el Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres apoye el desarrollo de programas nacionales que fortalezcan los procesos judiciales, los cuales se vean enfocados en la lucha por los Derechos Humanos<sup>57</sup>.

<sup>54</sup> Plan de Acción Interamericano sobre Gobernabilidad Democrática. Obtenido de: [http://summit-americas.org/documentos\\_oficiales\\_ixsummit/CMBRS02295S02.pdf](http://summit-americas.org/documentos_oficiales_ixsummit/CMBRS02295S02.pdf)

<sup>55</sup> Ibidem.

<sup>56</sup> Compromiso de Lima. Obtenido de: [http://www.summit-americas.org/LIMA\\_COMMITMENT/LimaCommitment\\_es.pdf](http://www.summit-americas.org/LIMA_COMMITMENT/LimaCommitment_es.pdf)

<sup>57</sup> Ibidem

## 3.3 Conectividad y Transformación Digital

### Educación de ciudadanos en la era digital

Las tecnologías digitales constituyen en la actualidad la forma más difundida de vinculación de personas y objetos en el mundo; sin embargo, no todas las poblaciones cuentan con el conocimiento y el acceso a herramientas y programas que permiten su inclusión en el ecosistema digital. La importancia de lograr incluir a todas las personas en la era digital ha conducido a los estados y organizaciones internacionales a tomar cartas en el asunto, siendo parte de la agenda actual. Un ejemplo de ello es la Declaración Mundial sobre la Conectividad para la Educación de Rewired adoptada en 2021. La declaración aborda el uso de tecnologías para impartir la educación, y la necesidad de invertir en educación digital y en innovación pedagógica. Además, en su segundo principio propone aumentar la inversión en contenido educativo digital abierto, gratuito y de calidad; su tercer principio establece que la transformación digital de la educación requiere cambios e innovaciones pedagógicas<sup>58</sup>.

Por su parte, recientemente la UNESCO publicó las Directrices mundiales sobre políticas relativas al uso de las TIC en la educación. La publicación tiene como objetivo guiar a los responsables de la formulación de políticas. Esta publicación propone marcos de planificación de políticas y una hoja de ruta para examinar la preparación digital de los sistemas educativos locales, evaluar las necesidades de los estudiantes y docentes, y planificar programas nacionales de TIC en la educación<sup>59</sup>. La propuesta de la juventud durante el VI Foro de Jóvenes de las Américas, se alinea a lo mencionado, estos sugirieron a los gobiernos impulsar un Plan de Digitalización y Conectividad que incluya la educación digital como base y mantenga especial énfasis en comunidades vulnerables. Asimismo, los jóvenes instaron a reconocer la importancia de brindar programas de alfabetización digital desde las infancias y fomentar procesos de alfabetización digital en toda la población, especialmente en los jóvenes.

Durante el I Encuentro de Jóvenes de las Américas, la juventud solicitó a sus gobiernos políticas para la creación de oportunidades laborales y una educación integral de cara al actual contexto laboral y de desarrollo tecnológico. En complemento a ello propusieron enfocar la capacitación y los planes de estudio de la educación básica, media y superior a la enseñanza de Big Data, robótica, programación, y otras materias de la industria 4.0. Se mostraron preocupados también por adaptarse al mercado laboral actual y acceder a mejores oportunidades de empleo. La idea es clara, para los jóvenes la educación digital debe darse en todos los niveles de enseñanza, de forma inclusiva, con un enfoque de inserción laboral y debe incluir la participación de agentes no estatales.

En base de lo mencionado, se propone como acción de seguimiento:

---

<sup>58</sup> La Declaración Mundial sobre la Conectividad para la Educación de Rewired. Obtenido de <https://es.unesco.org/futuresofeducation/dirigir-la-transformacion-digital>

<sup>59</sup> Directrices mundiales sobre políticas relativas al uso de las TIC en la educación. Obtenido de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000380926>

| N°  | Acción de seguimiento  |
|-----|--|
| 3.1 | Políticas de educación digital en todos los niveles educativos que incluyan la creación de oportunidades laborales y la colaboración de actores no estatales |

En la VI Cumbre de las Américas con la adopción del documento “Acceso y Uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones”, los Estados se comprometieron a impulsar el desarrollo, coordinación e implementación de estrategias y proyectos que fomenten la capacitación de maestros para la inclusión y el uso efectivo de las TIC en la educación, con el apoyo y la participación de organizaciones internacionales, sector privado, actores sociales y las comunidades<sup>60</sup>. La cuestión se ha mantenido en la agenda regional desde entonces. En relación con los resultados de la IX Cumbre, los Estados adoptaron el Programa Regional para la Transformación Digital, con el cual se comprometieron a generar un conjunto de políticas públicas que permitan impulsar la inclusión digital, el acceso a la educación y cultura<sup>61</sup>.

Durante el I Encuentro, la juventud también manifestó la necesidad de asegurar recursos para capacitaciones en áreas digitales, además de la creación y acceso a becas integrales para contribuir al aumento de empleabilidad juvenil. Por su parte, los y las jóvenes se comprometieron a difundir campañas de capacitación en zonas rurales, a acompañar el proceso de integración a espacios tecnológicos y en la alfabetización digital de más ciudadanos. Y así lo han venido haciendo, Global Tutoring Hub Learning - finalista del Caribbean Innovation Competition 2017 - una plataforma de aprendizaje personalizado y adaptativo. Su trabajo en la educación a través de herramientas digitales crea una oportunidad para los gobiernos de trabajar junto a este tipo de proyectos y colaborar con estos en la planeación de políticas públicas. Finalmente, la acción de seguimiento presenta un desafío necesario para el avance de las comunidades, visibiliza la predisposición de jóvenes de contribuir como socios para la prosperidad y se alinea a la agenda internacional.

## Infraestructura y Conectividad

Según datos del Banco Mundial, menos del 50% de la población de América Latina y el Caribe tiene conectividad de banda ancha fija y solo 4 de cada 10 latinoamericanos que viven en las zonas rurales pueden conectarse a internet, mientras que las mismas tasas son del 71% para las zonas urbanas. Estos índices revelan una brecha aún mayor cuando se considera el estrato de las desigualdades digitales de género, ya que según el documento Desigualdad Digital de Género en América Latina y el Caribe elaborado por IICA, FIDA, BID y la Universidad de Oxford, las mujeres que viven en zonas rurales sufren los prejuicios de la baja educación y la

<sup>60</sup> Acceso y Uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Obtenido de: [http://www.summit-americas.org/pubs/pos\\_ctg.pdf](http://www.summit-americas.org/pubs/pos_ctg.pdf)

<sup>61</sup> Programa Regional para la Transformación Digital. Obtenido de: <https://www.sela.org/media/3225016/programa-regional-para-la-transformacion-digital.pdf>

consecuente falta de incentivos para su conectividad.

Durante el VI Foro de Jóvenes de las Américas, los y las jóvenes discutieron en torno a la infraestructura y conectividad de sus comunidades. La juventud considera necesario garantizar el acceso a la tecnología de forma igualitaria. Precisaron que, el reconocimiento de los Derechos Digitales implica trabajar en la reducción de brechas en la infraestructura de conectividad y el acceso desigual a internet. En el I Encuentro, los jóvenes reiteraron dicho pedido y aunaron a ello la necesidad de ampliar el alcance de conectividad en zonas alejadas de las urbes y crear una adecuada infraestructura para garantizar el uso de internet en comunidades rurales con el fin de reducir la brecha digital en la población. Reiteraron el necesario trabajo con el sector privado. Por ese motivo, es necesario continuar el seguimiento de los avances en acceso digital; por ello, se propone la siguiente acción de seguimiento:

| N°  | Acción de seguimiento  |
|-----|--|
| 3.2 | Políticas y/o planes de desarrollo en infraestructura de telecomunicaciones con enfoque en poblaciones rurales |

La cuestión ha sido abordada en la región a través de diversas cumbres. Como primer antecedente se puede señalar a lo abordado en la Declaración de Puerto España, adoptada en la V Cumbre de las Américas<sup>62</sup>. En dicho documento los Estados reconocieron que los beneficios de la sociedad del conocimiento deben alcanzar a todos los ciudadanos de las Américas y se comprometieron a reducir la brecha digital en y entre las naciones de las Américas. En la VI Cumbre se adoptó el documento “Acceso y Uso de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones” mediante el cual los Estados se comprometieron a fomentar la participación y la colaboración de los sectores público y privado, de los actores sociales y de las comunidades para promover iniciativas que permitan a los centros de servicios básicos, incluyendo los de las zonas remotas y rurales, gozar de acceso, uso equitativo y asequible a la banda ancha expandida, a las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)<sup>63</sup>.

Posteriormente, durante la VII Cumbre los Estados expresaron que, con la finalidad de promover y construir nuevas formas de participación ciudadana se comprometían a facilitar el acceso equitativo, plural, amplio, seguro y confiable a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación<sup>64</sup>. La cuestión se mantuvo en la agenda del continente y fue abordada también en la IX Cumbre de las Américas. Mediante la adopción del Programa Regional para la Transformación Digital, los gobiernos reconocieron que la conectividad y las infraestructuras digitales son componentes esenciales para el desarrollo económico, científico y tecnológico de los países. Además, se comprometieron a promover el desarrollo de infraestructura que permita

<sup>62</sup> Declaración de Puerto España. Obtenido de: [http://www.summit-americas.org/V\\_Summit/decl\\_comm\\_pos\\_sp.pdf](http://www.summit-americas.org/V_Summit/decl_comm_pos_sp.pdf)

<sup>63</sup> Acceso y Uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Obtenido de: [http://www.summit-americas.org/pubs/pos\\_ctg.pdf](http://www.summit-americas.org/pubs/pos_ctg.pdf)

<sup>64</sup> Participación Ciudadana, Iniciativas VII Cumbre de las Américas. Obtenido de: [http://www.summit-americas.org/vii/docs/mandates\\_es.pdf](http://www.summit-americas.org/vii/docs/mandates_es.pdf)

el despliegue de redes de telecomunicaciones, facilite el acceso a Internet de banda ancha y que la conectividad sea universalmente significativa, equitativa y asequible, en particular para las comunidades remotas y rurales de las Américas<sup>65</sup>.

Además, mediante el mismo documento aprobaron promover políticas regulatorias que amplíen la cobertura, faciliten la conectividad, promuevan la competitividad e impulsen la innovación digital. Reducir la brecha digital aumentando la conectividad y el acceso a las redes digitales por parte de la población, incluyendo la población rural, es un tema constantemente abordado en los diálogos internacionales; el fomentar la creación de infraestructura tecnológica para lograrlo se alinea a los objetivos de la región. Ello no solo explica el interés de los y las jóvenes de promover la creación de infraestructura sino también hace necesario continuar brindando a los Estados la ayuda de la juventud como socio para la prosperidad y darles seguimiento a los avances en dicha materia.

## 3.4 COVID-19

### Cuidados de la salud mental post COVID-19

El triple impacto del COVID-19, el cambio climático y las guerras y conflictos en curso generaron graves efectos en la salud mental de todo el planeta, antes de la pandemia casi mil millones de personas ya sufrían algún trastorno mental diagnosticable y las personas con trastornos mentales graves morían entre diez y veinte años antes que la población general<sup>66</sup>. La Organización Panamericana de la Salud (OPS)<sup>67</sup>, menciona que la salud mental recibió uno de los efectos más devastadores de la pandemia a largo plazo. La pandemia ha afectado a la salud y bienestar de muchas más personas, tanto las que ya padecían estos problemas como las que no, acentuando las deficiencias de los sistemas sanitarios y las desigualdades socioeconómicas. Se calcula que la pandemia ha incrementado entre un 25 % y un 27 % la prevalencia de la depresión y la ansiedad a escala mundial<sup>68</sup>.

En la Declaratoria de Compromiso y Plan de Acción la juventud planteó propuestas para la salud mental post-pandemia, fortalecer la promoción de política para el tratamiento y visibilización de enfermedades mentales de forma inclusiva, la inserción de la salud mental en la agenda pública

---

<sup>65</sup> Programa Regional para la Transformación Digital. Obtenido de: <https://www.sela.org/media/3225016/programa-regional-para-la-transformacion-digital.pdf>

<sup>66</sup> Estado de salud mental tras la pandemia del COVID-19 y progreso de la Iniciativa Especial para la Salud Mental (2019-2023) de la OMS. Obtenido de: <https://www.un.org/es/cr%C3%B3nica-onu/estado-de-la-salud-mental-tras-la-pandemia-del-covid-19-y-progreso-de-la-iniciativa>

<sup>67</sup> Organización Panamericana de la Salud (OPS), 24 de noviembre de 2021. La OPS destaca la crisis de la salud mental poco reconocida a causa de la COVID-19 en las Américas. Obtenido de: <https://www.paho.org/es/noticias/24-11-2021-ops-destaca-crisis-salud-mental-poco-reconocida-causa-covid-19-americas>

<sup>68</sup> Estado de la salud mental tras la pandemia del COVID-19 y progreso de la Iniciativa Especial para la Salud Mental (2019-2023) de la OMS. Op. Cit.

y la garantía del acceso a tratamientos preventivos, son solo algunas de las propuestas que se recibieron de los jóvenes. A su vez, durante las Mesas de Trabajo del I Encuentro de Jóvenes de las Américas, se propuso el establecimiento de programas de orientación emocional para contribuir a la reinserción social de la juventud post-pandemia.

En ambos documentos, y durante el proceso, los y las jóvenes señalaron que los problemas con la salud mental fueron una de las principales afecciones que sufrió la juventud durante la pandemia y resaltaron la importancia de los avances de la ciencia, del combate a la desinformación y de la atención en los procesos de integración de la sociedad para asegurar la búsqueda de un desarrollo común en cuestión de sanidad y recursos humanos. Recalaron también dar énfasis a las necesidades específicas de poblaciones vulnerables, es una característica que debe considerarse en la planificación de las políticas y planes. A partir de ello, se propone como acción de seguimiento:

| N°  | Acción de seguimiento   |
|-----|---|
| 4.1 | Programas inclusivos de salud mental que contribuyan a la reinserción social de la juventud post-pandemia |

Las diferencias en acceso desigual a la salud se comenzaron a abordar en la región mediante la Declaración de Puerto España del 2009, que reconoce y compromete a los estados a redoblar esfuerzos para promover la protección social y a identificar e identificar estrategias para lograr el acceso universal a la salud<sup>69</sup>. En relación con ello, durante la VII Cumbre de las Américas en la Ciudad de Panamá en 2015 se abordó como mandato de Salud la necesidad de considerar las diferencias en los aspectos de salud de los géneros, e incluso el acceso a medicamentos seguros, asequibles, efectivos, de calidad y esenciales, como elementos principales para lograr la equidad e inclusión social<sup>70</sup>. Dicho mandato reafirmó y apoyó lo establecido en la Estrategia para el Acceso Universal a la Salud y la Cobertura Universal de Salud, aprobada por los Estados Miembros de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) del 2014.

En relación a su relación con los mandatos adoptados en la IX Cumbre de las Américas, en el Plan de Acción sobre Salud y Resiliencia en las Américas se precisa: “Abordar con solidaridad y equidad los efectos de la pandemia de COVID-19 en todas sus etapas (...) incluyendo los servicios de salud física y mental, teniendo en cuenta el amplificado impacto y las necesidades únicas de los miembros de grupos que han sido históricamente marginados, discriminados y/o en situación de vulnerabilidad...”. En concordancia con ello, durante el I Encuentro se reiteró la necesidad de incluir a poblaciones rurales y grupos vulnerables como beneficiarios de los programas o políticas en materia de salud mental. Para ello, los y las jóvenes mencionaron que

<sup>69</sup> Declaración de Puerto España, 2009. Obtenido de [https://www.oas.org/es/sedi/dhdee/trabajo\\_empleo/paginas/cpo\\_trab\\_Vcumbre.asp#:~:text=Puerto%20E spa%C3%B1a%2C%20Trinidad%20y%20Tobago,19%20de%20abril%20de%202009&text=Bajo%20este%20lema%2C%20los%20gobiernos,apremiantes%20que%20enfrenta%20el%20Hemisferio.](https://www.oas.org/es/sedi/dhdee/trabajo_empleo/paginas/cpo_trab_Vcumbre.asp#:~:text=Puerto%20E spa%C3%B1a%2C%20Trinidad%20y%20Tobago,19%20de%20abril%20de%202009&text=Bajo%20este%20lema%2C%20los%20gobiernos,apremiantes%20que%20enfrenta%20el%20Hemisferio.)

<sup>70</sup> Prosperidad con equidad: El desafío de la cooperación en las Américas. Obtenido de [http://www.summit-americas.org/vii/docs/mandates\\_es.pdf](http://www.summit-americas.org/vii/docs/mandates_es.pdf).

una forma de asegurar la protección de la salud mental es la incorporación de contenidos sobre manejo de las emociones en todos los programas educativos de la región.

En relación con lo solicitado por la juventud, el enfoque de inclusión coincide con lo previsto por el mandato previamente mencionado, los esfuerzos en políticas deben asegurar el acceso a servicios de salud mental, de forma inclusiva y teniendo en cuenta las necesidades diferenciadas de la población, con especial énfasis en las situaciones especiales de grupos marginados, invisibilizados y discriminados<sup>71</sup>. Estas políticas también debiesen visibilizar patologías psicológicas como el suicidio, estrés, ansiedad, entre otras. La juventud sugirió también que los esfuerzos de los organismos internacionales deben considerar a la población de los países en conflicto social y político, ya que han tenido una mayor afectación de su salud mental. Al respecto, el Plan de Acción sobre Salud y Resiliencia en las Américas precisa sobre el acceso a los servicios sanitarios:

Poner a las personas y comunidades en el centro del Plan de Acción, abordando las desigualdades e inequidades, y promoviendo la igualdad de género (...) según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen, como se señala en la Meta 5.6. de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible<sup>72</sup>.

En la Declaratoria, los y las jóvenes manifestaron también su compromiso de promover iniciativas y campañas que permitan garantizar el acceso gratuito a técnicas de bienestar y manejo del estrés. Su preocupación por la salud mental y su disposición de contribuir ayudaría a los gobiernos en la planificación y ejecución de políticas; conectar con la comunidad de jóvenes y lograr avances en esa materia refuerza su rol como socio para la prosperidad y empodera a la juventud. La acción de seguimiento planteada es coherente a las políticas del hemisferio y demás compromisos pactados por los estados miembros de la OEA; se sugiere su desarrollo y seguimiento por la necesidad de priorizar la salud mental.

## Recuperación y reactivación económica solidaria

La actual situación de fuerte desaceleración económica, como consecuencia de la pandemia, ha reducido los niveles de crecimiento de las economías de la región, generando menos empleos y afectando en mayor medida a la juventud de las Américas. En ese sentido, la juventud viene lidiando con desafíos como la inseguridad alimentaria, cambio climático, conflictos armados, y, entre otros, con el desempleo masivo. Mismo que ha afectado, de diferentes formas, a todos los

---

<sup>71</sup> Plan de Acción sobre Salud y Resiliencia en las Américas. Obtenido de: [http://www.summit-americas.org/Publications/IX\\_Summit/Mandatos%20adoptados%20IX%20Cumbre%20ESP%20DIGITAL.pdf](http://www.summit-americas.org/Publications/IX_Summit/Mandatos%20adoptados%20IX%20Cumbre%20ESP%20DIGITAL.pdf)

<sup>72</sup> Plan de Acción sobre Salud y Resiliencia en las Américas. Obtenido de: [http://www.summit-americas.org/Publications/IX\\_Summit/Mandatos%20adoptados%20IX%20Cumbre%20ESP%20DIGITAL.pdf](http://www.summit-americas.org/Publications/IX_Summit/Mandatos%20adoptados%20IX%20Cumbre%20ESP%20DIGITAL.pdf)



estratos sociales. Ante el incremento del desempleo juvenil y de la precariedad de los empleos existentes, la juventud llama a los gobiernos a realizar programas y/o campañas para fomentar proyectos laborales y aumentar las oportunidades de insertarse a los mercados globales.

Luego de la pandemia, la juventud necesita de capacitaciones para su readaptación profesional y la formación tanto para acceder a mayores oportunidades de empleo como a la creación de emprendimientos innovadores. Los y las jóvenes han solicitado se les brinde mejores condiciones mediante la creación de oportunidades de empleo y mediante facilidades e incentivos para el emprendimiento. Ciertamente, agrupar las solicitudes en una única acción de seguimiento permite perseguir los avances en lo solicitado por igual. Por ello, se propone como acción de seguimiento:

| N°  | Acción de seguimiento  |
|-----|--|
| 4.2 | Programas de promoción del emprendimiento con enfoque en la inserción a mercados globales. |

Esta solicitud se alinea a los documentos adoptados en la VII Cumbre de las Américas<sup>73</sup>, mediante la cual los Estados se comprometieron a diseñar, implementar y/o fortalecer políticas públicas destinadas a mejorar las condiciones económicas y sociales que propicien más y mejores oportunidades para la población, particularmente de los jóvenes, a través del desarrollo del talento humano y la generación de más y mejores empleos. En esa misma línea, en el Programa Regional para la Transformación Digital de la IX Cumbre, se abordó la ampliación de las oportunidades y capacidades para que los y las emprendedores, las empresas, en especial las micro, pequeñas y medianas empresas, participen en el comercio electrónico, utilizando tecnologías o herramientas digitales y servicios de logística, incentivando la libre competencia para mejorar sus operaciones<sup>74</sup>.

Mediante lo pactado en el Plan de Acción Interamericano sobre Gobernabilidad Democrática de la IX Cumbre de las Américas, los gobiernos se comprometieron a promover la creación de empleo y trabajo decente, incluyendo el emprendimiento de los y las jóvenes. Tal compromiso se alinea a la acción de seguimiento y también a las contribuciones de la juventud expresadas en el proceso de participación; ya que estos se comprometieron a promover el emprendimiento y la generación de oportunidades, Buscan con ello crear empleo para sus pares, pero también, solicitan incentivos para la acción emprendedora y la reducción de los trámites burocráticos para la formalización de los emprendimientos.

El Young Americas Business Trust ha hecho lo propio y ha brindado la juventud oportunidades mediante el Reto InnovAcción, una categoría de TIC Americas enfocada en iniciativas sociales y

<sup>73</sup> Prosperidad con Equidad: El Desafío de la Cooperación de las Américas. Mandatos para la acción. Obtenido de: [http://www.summit-americas.org/vii/docs/mandates\\_es.pdf](http://www.summit-americas.org/vii/docs/mandates_es.pdf)

<sup>74</sup> Programa Regional para la Transformación Digital. Obtenido de <https://www.sela.org/media/3225016/programa-regional-para-la-transformacion-digital.pdf>

económicas para apoyar propuestas que serán implementadas a nivel de ciudades y comunidades, para que la juventud, orientada a la acción, transforme sus sociedades. Uno de los proyectos finalistas de la edición del 2021 fue *Mujeres WOW*<sup>75</sup>, una iniciativa que busca apoyar a las mujeres emprendedoras de la región con soluciones financieras para sus negocios. Así, este proyecto apunta solucionar la brecha crediticia y permitir que las mujeres sean agentes activos en sus propios negocios, empoderándose con las herramientas y competencias para impulsar la financiación de sus proyectos; este emprendimiento compone un ejemplo del compromiso de la juventud y su interés de promover mayores oportunidades.

## Reinserción de la juventud en el ámbito laboral

La pandemia de COVID-19 ha afectado de múltiples maneras a los y las jóvenes. El impacto de la pandemia es sistemático, profundo y desproporcionado, un 23% de los jóvenes de entre 18 y 24 años que trabajaban con anterioridad a la pandemia se encuentran ahora desempleados, y aquellos que están trabajando han notificado una reducción en sus horarios e ingresos<sup>76</sup>. El informe *Los jóvenes y la pandemia de la COVID-19: efectos en los empleos, la educación, los derechos y el bienestar mental*, también de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), señala que el 38% de los jóvenes manifiesta inquietud por su futuro profesional, además, uno de cada seis de ellos ha dejado de trabajar desde que comenzó la pandemia y el 42% de los jóvenes que han mantenido su empleo han visto reducidos sus ingresos<sup>77</sup>.

La crisis ha dificultado el desarrollo del mercado laboral y ha prolongado el período de transición de los y las jóvenes desde que terminan sus estudios hasta que logran su primer empleo. Evidentemente, ello no solo ha afectado su desarrollo profesional, el citado informe pone de manifiesto que el 50% de los jóvenes es susceptible de padecer episodios de ansiedad o depresión, y que el 17% probablemente los padezcan<sup>78</sup>. La pandemia ha tenido efectos adversos en su formación profesional, los cambios en las modalidades de enseñanza han afectado considerablemente a las comunidades con escasa conectividad. La juventud resaltó la vinculación entre la capacidad de obtener empleo y la posibilidad de acceder a un adecuado nivel de educación. La educación es un pilar para capacitar a la juventud y reducir el desempleo juvenil, acompañado de estrategias de reactivación adecuadas podrían contribuir al desarrollo de la juventud. Por ello, se propone:

---

<sup>75</sup> Mayor información en: <https://www.wowmujeres.com/>

<sup>76</sup> Tendencias mundiales del empleo juvenil 2022: invertir en la transformación del futuro de los jóvenes. Obtenido de [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms\\_853321.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_853321.pdf)

<sup>77</sup> *Los jóvenes y la pandemia de la COVID-19: efectos en los empleos, la educación, los derechos y el bienestar mental*. Obtenido de: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_emp/documents/publication/wcms\\_753054.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/documents/publication/wcms_753054.pdf)

<sup>78</sup> *Ibidem*

| N°  | Acción de seguimiento  |
|-----|--|
| 4.3 | Programas de desarrollo y promoción profesional con enfoque en la formación educativa especializada. |

Es importante recordar lo acordado en la VI Cumbre de las Américas de Cartagena en 2012, en el cual los jefes de Estado se comprometieron a desarrollar y fortalecer, según corresponda, estrategias y políticas de empleo para la juventud, así como promover oportunidades de educación y capacitación técnica y vocacional con el fin de mejorar e incrementar su inserción laboral, la calidad y estabilidad de sus trabajos, así como su protección social<sup>79</sup>. Hicieron lo propio sobre la cuestión en la VII Cumbre de las Américas, se comprometieron a reducir el número de jóvenes que no estudian ni trabajan planteando que, para el año 2025 se reduzca a la mitad. De esa manera, mediante el documento aprobado “Prosperidad con Equidad: El Desafío de la Cooperación de las Américas” los Estados acordaron:

Fortalecer las políticas públicas y programas específicos para los jóvenes a efecto de intentar, a través de una educación y capacitación técnico-vocacional continua, la promoción de becas, la movilidad académica, y el fomento al talento humano mediante nuevas pedagogías influenciadas por las artes, la innovación y el emprendimiento que les permitan transiciones exitosas desde la educación a la esfera del trabajo <sup>80</sup>.

Recordando que, según el Plan de Acción Interamericano sobre Gobernabilidad Democrática, aprobado en la IX Cumbre de las Américas, la respuesta de los gobiernos frente a la pandemia debe ser inclusiva y con distribución equitativa y justa, asegurando el acceso digital igualitario y al trabajo decente y la igualdad salarial, así como a otras oportunidades económicas. El compromiso de desarrollar planes y programas destinados a fortalecer la formación y capacitación de los y las jóvenes debe ser contemplado para la juventud del hemisferio sin distinción, incluyendo a la juventud de poblaciones vulnerables y aquella población que vive en zonas rurales con el objetivo de fomentar el empleo y favorecer el aumento de empleo de forma inclusiva; así lo solicitaron los jóvenes durante el I Encuentro de Jóvenes de las Américas.

La educación digital es un medio importante para generar acciones innovadoras y una herramienta para ampliar la participación de la juventud en el mercado laboral y así contribuir para su desarrollo profesional. El YABT abordó la cuestión mediante el Policy Lab “Emprendimiento como Herramienta de Desarrollo e Inclusión”, del I Encuentro de las Américas que contó con la participación de Georgina Núñez (CEPAL), Lizette Huezco Ponce (Departamento Regional de Emprendimiento - Occidente, Tecnológico de Monterrey, Campus Jalisco), Edgar Estupiñán (Departamento de Ingeniería Mecánica, Universidad de Tarapacá) y Eugenio Bidondo Echeverría (Coordinador en el Cono Sur, Young Americas Business Trust) quienes llevaron a cabo un diálogo sobre el rol de la educación digital en el mundo laboral.

<sup>79</sup> De Cartagena hacia el futuro. Obtenido de: [http://www.summit-americas.org/pubs/ctg\\_fwd\\_es.pdf](http://www.summit-americas.org/pubs/ctg_fwd_es.pdf)

<sup>80</sup> Prosperidad con Equidad: El Desafío de la Cooperación de las Américas. Mandatos para la acción. Obtenido: <http://www.scm.oas.org/pdfs/2014/CIDI04505S01.pdf>

Como se mencionó en el Diálogo del Sector Privado en el contexto de la Pandemia: El Reto Pendiente de la Inclusión Social en las Américas, es indispensable enfocarse en la actualización de las habilidades para los trabajos de la nueva economía y la educación digital<sup>81</sup>. Teniendo en cuenta lo descrito anteriormente, la juventud busca movilizar y asignar recursos, por medio de canales nacionales, bilaterales, regionales y multilaterales a programas de capacitación educativa especializada, con especial relevancia en tecnologías digitales, en el marco del mercado laboral actual. Queda claro entonces la importancia de la acción de seguimiento propuesta y lo que se desprende de esta.

### 3.5 Inclusión e igualdad

#### Lucha contra la discriminación

La discriminación es un obstáculo para el desarrollo efectivo de los y las jóvenes dentro del hemisferio, igualmente, la inclusión y la igualdad son temas que van en concordancia con los principios de los Estados Americanos. El enfoque de la no discriminación en la educación se ha resaltado en las consultas juveniles previamente realizadas, en las que la juventud expresó su preocupación respecto a grupos marginados como los migrantes, miembros de la comunidad LGBTIQ+ y personas con discapacidad. Mediante la Declaratoria de Compromiso y Plan de Acción del VI Foro de Jóvenes de las Américas, los y las jóvenes sugirieron la implementación de políticas públicas que velen por oportunidades laborales y una educación integral con una perspectiva de género y no discriminación. Particularmente, se enfocaron en la adecuación de espacios públicos, educativos y culturales para las personas con discapacidades, al igual que la implementación de iniciativas que combatan la discriminación. De acuerdo con ello, se plantea la siguiente acción de seguimiento:

| N°  | Acción de seguimiento                                     |
|-----|---|
| 5.1 | Inclusión de enfoque de no discriminación en la educación |

Los gobiernos del hemisferio no han sido ajenos a la temática, el Plan de Acción de Santiago de 1998 sirve como un antecedente sobre este tema. El documento establece un compromiso hemisférico que puntualiza procesos de reforma al sistema educativo basados en principios de equidad permitiendo la creación de condiciones de calidad educativa; ello con el fin de reducir las desigualdades de los grupos más vulnerables<sup>82</sup>. Posteriormente, la cuestión fue abordada en

<sup>81</sup> Diálogo del Sector Privado en el contexto de la Pandemia: El Reto Pendiente de la Inclusión Social en las Américas. Obtenido de: [http://summit-americas.org/jswg/Policy%20Dialogue/2021/Informe%20Final-Sector%20Privado%20Pandemia%20\(ESP\).pdf](http://summit-americas.org/jswg/Policy%20Dialogue/2021/Informe%20Final-Sector%20Privado%20Pandemia%20(ESP).pdf)

<sup>82</sup> Plan de Acción de la Segunda Cumbre de las Américas. Obtenido de: [https://www.oas.org/xxxivga/spanish/reference\\_docs/CumbreAmericasSantiago\\_PlanAccion.pdf](https://www.oas.org/xxxivga/spanish/reference_docs/CumbreAmericasSantiago_PlanAccion.pdf).

la Declaración de Compromiso de Puerto España de 2009, en este documento los Estados reconocen las desigualdades existentes en los países y se comprometen a darle continuidad a la implementación de políticas públicas y programas de inclusión que garanticen el acceso a la educación a poblaciones vulnerables<sup>83</sup>. Con base en lo mencionado, el principio de equidad resulta ser fundamental para el desarrollo de una educación libre de discursos discriminatorios y se conforma como parte de la agenda hemisférica.

Adicionalmente, el tema fue abordado en la Declaración sobre Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo Sostenible en las Américas, celebrada en el marco de la 46ª Asamblea General de la OEA de 2016 en República Dominicana. Mediante el documento los Estados se comprometieron a: “Promover una educación inclusiva, equitativa y de calidad como un componente vital del marco institucional necesario para el logro del desarrollo sostenible. En este sentido, fortalecer el diálogo político en materia de educación”<sup>84</sup>. Cuestión que refleja nuevamente los avances de los gobiernos en esta materia.

En 2017 durante la Novena Reunión Interamericana de Ministros de Educación en Nassau, Bahamas, se definió la Agenda Educativa Interamericana, misma que establece como prioridad la educación de calidad, inclusiva y con equidad. El documento define el concepto de inclusión educativa de la siguiente manera: “La inclusión procura eliminar o minimizar las barreras que resultan de la discriminación y exclusión que pueden afectar a la población estudiantil desde la primera infancia y en todos los niveles educativos, así como las áreas de formación y desarrollo profesional del cuerpo docente”<sup>85</sup>. Por consiguiente, el enfoque de educación inclusiva tiene una relación directa con la no discriminación métodos de enseñanza.

En el contexto actual, el tema ha sido abordado desde la perspectiva de los efectos generados por la pandemia. El Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres, en su informe de la primera reunión ordinaria del 2020 señala que la crisis sanitaria afectó gravemente a ciertos grupos de la población: “Las dificultades provocadas por la crisis serán enormes para grandes segmentos de la población, por lo que se está planteando la idea de enfrentar las desigualdades y tratar de lograr una igualdad de condiciones para la mayor parte de los segmentos vulnerables (mujeres y jóvenes) equilibrando las oportunidades [...] Se requiere especialmente el acceso a la educación de alta calidad”<sup>86</sup>.

Dentro de esta misma temática, es posible agrupar las propuestas de la juventud en otra acción

---

<sup>83</sup> Declaración de Compromiso de Puerto España. Obtenido de: [http://www.summit-americas.org/V\\_Summit/decl\\_comm\\_pos\\_sp.pdf](http://www.summit-americas.org/V_Summit/decl_comm_pos_sp.pdf).

<sup>84</sup> Documentos Oficiales del Proceso de Cumbres de las Américas De Ciudad de Panamá (2015) a Lima (2018). Obtenido de: [http://summit-americas.org/Documentos\\_Oficiales\\_VIII/content/documentos\\_oficiales.pdf](http://summit-americas.org/Documentos_Oficiales_VIII/content/documentos_oficiales.pdf).

<sup>85</sup> Agenda Educativa Interamericana en Documentos Oficiales del Proceso de Cumbres de las Américas Vol. VIII. Obtenido de: [http://summit-americas.org/Documentos\\_Oficiales\\_VIII/content/documentos\\_oficiales.pdf](http://summit-americas.org/Documentos_Oficiales_VIII/content/documentos_oficiales.pdf)

<sup>86</sup> Principales Retos y Oportunidades que enfrentan las Américas y el Rol de las entidades del Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres (GTCC). Obtenido de: <http://www.summit-americas.org/JSWGConceptPaperSPN.pdf>.

de seguimiento. En el I Encuentro de Jóvenes de las Américas se hizo un llamado y compromiso a la multiculturalidad institucional para los grupos vulnerables: “Instamos a los gobiernos a visibilizar las realidades de las juventudes indígenas y afrodescendientes desde sus interseccionalidades de género y orientación sexual; atender a todos los jóvenes sin distinción de condición socioeconómica, a personas con discapacidad, a las mujeres jóvenes y a las infancias, en especial a las juventudes en áreas rurales y a migrantes [...]”<sup>87</sup>.

La idea es clara, la juventud busca la implementación de mecanismos de concientización desde la esfera gubernamental con el fin de obtener instituciones inclusivas y con enfoque de no discriminación. En adición, resaltaron la vulnerabilización de los derechos humanos como consecuencia directa de las practicas corruptas, la impunidad y la discriminación en el acceso a la justicia y los servicios del gobierno<sup>88</sup>. Por su parte, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos mencionó que la corrupción tiene consecuencias desproporcionadas y mayoritarias a los grupos vulnerabilizados, afectando de manera directa el principio de igualdad y no discriminación<sup>89</sup>. Bajo esta premisa, es necesario visibilizar las situaciones de fragilidad de estos grupos y concientizar tanto a la población como a los servidores públicos para mitigar los efectos de la discriminación en el acceso a los servicios públicos; por ello se plantea la siguiente acción de seguimiento:

| N°  | Acción de seguimiento   |
|-----|---|
| 5.2 | Campañas multinivel de concientización sobre no discriminación hacia comunidades afrodescendientes, LGBTIQ+, pueblos indígenas, entre otros, a niveles locales, regionales y nacionales |

Los gobiernos de la región han abordado este tema en los mandatos adoptados en la IX Cumbre de las Américas, específicamente en el Plan de Acción Interamericano sobre Gobernabilidad Democrática. Resaltan el desarrollo de iniciativas que surjan de las prioridades de los pueblos indígenas, personas de descendencia africana, las mujeres y niñas, y otros grupos históricamente marginados; así como grupos en situación de vulnerabilidad que promuevan el desarrollo de todas las personas en el marco del diálogo intercultural<sup>90</sup>. En el plan de acción mencionado, los gobiernos se comprometen a proteger y reconocer los derechos de la población en materia de tratados internacionales y legislación nacional de los Estados partes, dándole mayor atención a las comunidades afrodescendientes y los pueblos indígenas<sup>91</sup>.

<sup>87</sup> Declaratoria y Compromiso de Plan de Acción VI Foro de Jóvenes de las Américas. Obtenido de: [http://summit-americas.org/documentos\\_oficiales\\_ixsummit/juventud/DECLARATORIA%20DE%20COMPROMISO%20Y%20PLAN%20DE%20ACCIO%CC%81N.pdf](http://summit-americas.org/documentos_oficiales_ixsummit/juventud/DECLARATORIA%20DE%20COMPROMISO%20Y%20PLAN%20DE%20ACCIO%CC%81N.pdf).

<sup>88</sup> Ibidem.

<sup>89</sup> Corrupción y Derechos Humanos: Estándares interamericanos. Obtenido de: <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/CorrupcionDDHHES.pdf>.

<sup>90</sup> Plan de Acción Interamericano sobre Gobernabilidad Democrática. Obtenido de: [http://summit-americas.org/documentos\\_oficiales\\_ixsummit/CMBRS02295S02.pdf](http://summit-americas.org/documentos_oficiales_ixsummit/CMBRS02295S02.pdf).

<sup>91</sup> Ibidem.

Por otro lado, durante la VIII Cumbre de las Américas en Lima, Perú de 2018, los jefes de Estados mediante el Compromiso de Lima reconocieron las contribuciones de los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes con un enfoque en la lucha contra la corrupción y transparencia<sup>92</sup>. Visibilizar estos valores y tradiciones de nuestros pueblos hace evidente la acción de seguimiento propuesta por la juventud. De igual forma, es importante la visibilización de la comunidad LGBTIQ+ y la garantización de derechos, ya que resulta ser un tema crucial de diálogo entre la juventud y sus gobiernos.

Actualmente, la juventud destina sus esfuerzos a empoderar a grupos vulnerables a través del desarrollo profesional. *Women Ideas Center*<sup>93</sup>, equipo finalista del Reto Innovación 2021, desarrolló herramientas para romper las barreras sociales impuestas a mujeres, migrantes y jóvenes LGBTIQ+. Es una plataforma digital que posibilita la creación de espacios de trabajo más seguros e inclusivos; así, impulsa la inclusión de grupos vulnerables en la economía, dándoles las herramientas necesarias para su empoderamiento. Trabajando en la misma temática, es notable el trabajo del emprendimiento *Top Ever Trip*, participante de la competencia de InnovAcción 2021 de la XVI edición de TIC Américas, el cual es un ejemplo de la preocupación de la juventud respecto a la desigualdad social. Este emprendimiento brinda capacitación y servicios inclusivos a personas discapacitadas por medio de plataformas virtuales, enfocados en superar los obstáculos en la infraestructura y en la accesibilidad a servicios. Queda claro entonces el compromiso de la juventud de trabajar en la cuestión y la importancia de incluirlo en la implementación de soluciones.

## Inserción social de los y las migrantes

Según la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) las personas en situación de refugio no cuentan con pleno acceso a garantías sociales, incluso antes de la pandemia. Tampoco contaban con empleos formales, salarios justos, garantías laborales ni derechos a programas de protección social, como subsidios de desempleo o asistencia social<sup>94</sup>. En la Declaratoria de Compromiso y Plan de Acción se hizo un llamado a los gobiernos a regular la migración y se alentó a los Estados a comprometerse a incrementar la garantía de los derechos básicos, el bienestar, la educación y la protección social de las personas migrantes; así como reforzar las políticas para la inserción laboral de los y las jóvenes en situación de movilidad humana.

Este llamado a la acción de la juventud está en línea con el documento “Migración internacional e inclusión en América Latina”<sup>95</sup> de la CEPAL y la ONU. La investigación realizada por las instituciones reveló que el concepto de inclusión laboral está íntimamente relacionado con el de

---

<sup>92</sup> Compromiso de Lima Gobernabilidad Democrática Frente a la Corrupción. Obtenido de: [http://www.summit-americas.org/LIMA\\_COMMITMENT/LimaCommitment\\_es.pdf](http://www.summit-americas.org/LIMA_COMMITMENT/LimaCommitment_es.pdf).

<sup>93</sup> Mayor información en: <https://www.facebook.com/womenideascenter/>

<sup>94</sup> Estrategia para Fortalecer los Medios de Vida en las Américas. Obtenido de: <https://www.acnur.org/6179f00a4.pdf>

<sup>95</sup> Migración internacional e inclusión en América Latina. Obtenido de: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43947/1/S1800526\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43947/1/S1800526_es.pdf)

inclusión social y trabajo decente, en el que el trabajo se presenta como el mecanismo fundamental para alcanzar la igualdad, el desarrollo personal y el crecimiento económico. Sin embargo, el estudio revela que estar empleado no es suficiente para que la garantía de inclusión social sea efectiva, sino que el desafío radica en ofrecer empleos productivos y dignos para todos. En este sentido, el documento hace mención a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y a los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la ONU, señala que:

En un contexto donde los flujos migratorios tienen una importante motivación laboral, analizar la inclusión de la inmigración en América Latina desde la óptica del trabajo decente es especialmente relevante (OIT, 2016b; OIT 2017). En particular, la meta 8.8 de los ODS refiere a la importancia de resguardar los derechos de los trabajadores migrantes, aludiendo a que el trabajo debe ir acompañado de un reconocimiento de derechos y de condiciones laborales adecuadas: “proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y protegido para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios”.<sup>96</sup>

En el I Encuentro de Jóvenes de las Américas, la juventud reforzó el pedido a los gobiernos. Además de ello, recomendaron la elaboración de políticas para regular la migración teniendo en cuenta la prevención, atención y retorno, considerando también el acceso equitativo a servicios e igualdad de condiciones para la población migrante en los países receptores. Ciertamente, la elaboración e implementación de las políticas mencionadas constituye un asunto abordado en la agenda global y regional, pero también es un tema relevante para la juventud; por ello, perseguir avances en la materia y generar propuestas específicas en aspectos concretos del tema justifica el seguimiento de la cuestión. En esa línea, la juventud propone como acción de seguimiento:

| N°  | Acción de seguimiento   |
|-----|---|
| 5.3 | Políticas de inserción y protección laboral de migrantes y refugiados |

Cabe señalar que el tema migratorio afecta a todos los países de las Américas y que la inclusión de estas personas en la sociedad contribuye a su desarrollo y cohesión social. Así, la juventud hace un llamado a los gobiernos para que juntos puedan unir esfuerzos y encontrar medidas efectivas para hacer posible la inclusión laboral de los migrantes. En la VII Cumbre de las Américas (2015), mediante la adopción del documento Prosperidad con Equidad: El Desafío de la Cooperación de las Américas, los gobiernos se comprometieron a desarrollar el talento humano, la generación de más y mejores empleos, la seguridad ciudadana, para que la decisión de migrar pueda realizarse de manera libre, voluntaria y segura, así como fortalecer la adopción

---

<sup>96</sup> Ibidem.



de medidas, políticas y programas que faciliten los flujos migratorios laborales, la regularización de los migrantes, promoviendo el trabajo decente y digno<sup>97</sup>.

Además, más recientemente, en la Declaración de Los Ángeles sobre Migración y Protección de la IX Cumbre de las Américas (2022), los Estados reconocieron la importancia de los refugiados y migrantes para el desarrollo socioeconómico de la región y ampliaron las discusiones y compromisos establecidos en 2015. Así, se comprometieron a garantizar oportunidades justas de migración de trabajadores y expandir las vías para la migración temporal con fines laborales, salvaguardando el empleo seguro congruente con los derechos humanos. Se propusieron también a promover la protección legal de los derechos de los trabajadores junto de las legislaciones nacionales<sup>98</sup>. Para que esto sea posible, los Estados y la juventud deben estar dispuestos a aunar esfuerzos para fortalecer la inclusión social y ofrecer empleos dignos para los migrantes. Así, es posible notar que hay un claro entendimiento sobre la urgencia de garantizar derechos laborales y generar mayores oportunidades a los migrantes.

## Inclusión de poblaciones vulnerables

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), los jóvenes enfrentan más un tipo de discriminación por su género o por pertenecer a grupos vulnerables y marginados que no cuentan con un espacio público efectivo de liderazgo para sus demandas particulares, distanciando su participación política<sup>99</sup>. En la estructura actual, la inclusión de actores sociales en el proceso de toma de decisiones o en la elaboración de políticas públicas es aún un desafío. La pandemia ha creado brechas aún más intensas para las poblaciones vulnerables. Por cuestiones de género, por ejemplo, muchas mujeres han perdido su autonomía económica y han sufrido una creciente violencia. Según el informe de ONU Mujeres “Hacia una Participación Paritaria e Inclusiva en América Latina y el Caribe Panorama Regional y Aportes a la CSW65”<sup>100</sup>, las reducciones de las oportunidades de desarrollo social y económico, las deudas públicas de los Estados y las crisis migratorias, por ejemplo, son factores que provocan el aumento de las desigualdades en los países de América Latina y el Caribe que viven realidades sociales, económicas y políticas diferentes.

La juventud busca incentivar el compromiso de adecuación de los espacios públicos y políticos a discapacitados, la promoción de áreas multiculturales en las instituciones, la creación de espacios para las iniciativas y problemáticas locales considerando lenguas originarias y

---

<sup>97</sup> Prosperidad con Equidad: El Desafío de la Cooperación de las Américas. Mandatos para la acción . Obtenido de: [http://www.summit-americas.org/vii/docs/mandates\\_es.pdf](http://www.summit-americas.org/vii/docs/mandates_es.pdf)

<sup>98</sup> Declaración sobre Migración y Protección de Los Ángeles. Obtenido de: <https://www.state.gov/translations/spanish/declaracion-de-los-angeles-sobre-migracion-y-proteccion/>

<sup>99</sup> Mejorando la Participación Política de la Juventud a lo largo del Ciclo Electoral. Obtenido de: [https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/publications/SP\\_UN-Youth\\_Guide-LR.pdf](https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/publications/SP_UN-Youth_Guide-LR.pdf)

<sup>100</sup> Hacia una Participación Paritaria e Inclusiva en América Latina y el Caribe Panorama Regional y Aportes a la CSW65. Obtenido de: [https://www.cepal.org/sites/default/files/document/files/consulta\\_regional\\_alc\\_csw65.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/document/files/consulta_regional_alc_csw65.pdf)

multiculturalidades, y la preservación de las tradiciones de las comunidades. Asimismo, la juventud incentiva la creación de canales para que grupos vulnerables con poco acceso a la conectividad digital puedan expandir su participación política mediante las redes sociales. La Declaratoria de Compromiso y Plan de Acción enfatiza la necesidad de promover la participación política por parte de las juventudes. En este sentido, los y las jóvenes sugirieron en el I Encuentro de Jóvenes de las Américas que los gobiernos visibilicen las realidades de la juventud indígena, afrodescendiente, con discapacidad, femenina, rural y/o migrante, de modo que no sean dejados a la informalidad<sup>101</sup>. A partir de ello, se propone la siguiente acción:

| N°  | Acción de seguimiento  |
|-----|--|
| 5.4 | Creación de plataformas que promuevan la participación política de comunidades indígenas, afrodescendientes y otros grupos vulnerables |

Uno de los primeros documentos que destacó la importancia de la igualdad y la participación política de los diferentes grupos sociales fue la Declaración de Québec (2001) de la III Cumbre de las Américas<sup>102</sup>. Los gobiernos identificaron la importancia de proteger los Derechos Humanos y las libertades fundamentales de las personas vulnerables, marginalizadas, discapacitadas o las que requieren medidas de protección específicas. Además, los Estados firmaron el compromiso de promover la equidad de género y lograr la plena participación de las poblaciones en las esferas política, social y económica. Esta idea fue desarrollada por los gobiernos durante las Cumbres siguientes y otras reuniones regionales, agregando nuevos lineamientos que sirvieron para ampliar el alcance de las medidas y decisiones para que pudieran llegar a un mayor número de personas vulnerables.

En este sentido, los gobiernos han establecido algunas medidas para incentivar la participación política de los grupos vulnerables, recientemente el Mandato de la IX Cumbre de las Américas (2022) señala el compromiso de fortalecer la protección de los defensores de los Derechos Humanos y ambientales, incluyendo los Pueblos Indígenas y comunidades locales, y formular planes antes de la X Cumbre de las Américas (2025) que garanticen la participación social y política frente a las amenazas y violencia en su contra. Además, los gobiernos afirman su compromiso de estar abiertos a la consulta previa, libre e informada con los líderes indígenas como forma de evaluar, planificar, formular y dar seguimiento a las políticas públicas y medidas gubernamentales que afectan directamente sus vidas<sup>103</sup>.

Por su parte, el Plan de Acción Interamericano sobre Gobernabilidad Democrática, firmado en la

<sup>101</sup> Reporte Hemisférico y Hoja de Ruta: De la IX Cumbre de las Américas a la 52 Asamblea General de la OEA, 2022. Obtenido de: <https://yabt.net/foro/download/reporte-hemisferico-dialogo-de-jovenes-de-las-americas-2020.pdf>, Pg. 9.

<sup>102</sup> Declaración de Québec. Obtenido de: [http://www.summit-americas.org/iii\\_summit/iii\\_summit\\_dec\\_sp.pdf](http://www.summit-americas.org/iii_summit/iii_summit_dec_sp.pdf)

<sup>103</sup> Mandatos adoptados en la IX Cumbre de las Américas. Obtenido de: [http://www.summit-americas.org/Publications/IX\\_Summit/Mandatos%20adoptados%20IX%20Cumbre%20ESP%20DIGITAL.pdf](http://www.summit-americas.org/Publications/IX_Summit/Mandatos%20adoptados%20IX%20Cumbre%20ESP%20DIGITAL.pdf)

IX Cumbre de las Américas, destaca la importancia de la participación política de la población afrodescendiente, para que su rol público sea efectivamente inclusivo, empoderado y representativo<sup>104</sup>. Este compromiso refuerza y sigue los lineamientos de la Declaración de Mar del Plata (2005), lanzada en la IV Cumbre de las Américas, de respetar los derechos de los afrodescendientes y garantizar herramientas para su acceso a oportunidades educativas y laborales, contribuyendo a fortalecer su participación en todos los sectores de la sociedad<sup>105</sup>. A pesar de las posiciones y propuestas recientes, las medidas que involucran a los grupos afrodescendientes, discapacitados y otras poblaciones vulnerables requieren, en comparación, mayor discusión y soluciones de inclusión.

La juventud ha hecho lo propio y ha impulsado iniciativas juveniles en torno a este tema. En la competencia de InnovAcción 2021, competencia que fue desarrollada en la XVI edición de TIC Américas, entre las iniciativas presentes se tuvo la participación del emprendimiento “Kucabi”. Este proyecto se enfoca en el fortalecimiento de la alimentación nutritiva en comunidades rurales a través de la cocina comunitaria y el rescate de platillos tradicionales de comunidades indígenas en Ecuador<sup>106</sup>, también buscan que la iniciativa fortalezca conocimientos como la soberanía alimentaria, derechos humanos, y el uso de recursos alimenticios a corto plazo, así también involucra a las comunidades vulnerables e invisibilizadas dentro de esquemas de acción social y comunitaria.

Iniciativa similar es Oaxacanita Chocolate, emprendimiento enfocado en la producción de chocolate desde la región Mixteca Oaxaqueña y que se ha establecido como la primera empresa chocolatera indígena de la región<sup>107</sup>. La empresa busca instaurarse en el mercado local y global a través de la producción artesanal y sostenible del chocolate al igual que representar el uso ancestral y cultural que representa este producto en la región; su crecimiento a lo largo de los años les ha permitido ser una empresa que da oportunidades laborales a la comunidad indígena y ha generado alianzas para el desarrollo de iniciativas enfocadas en materia educativa y desarrollo de comunidades. Asimismo, el crecimiento del emprendimiento ha permitido la visibilidad de una comunidad y su realidad a escalas regionales y globales.

Si bien este tipo de iniciativas están enfocadas en la producción de alimentos, su motivación se basa en el rescate de las culturales tradicionales y la propagación de las técnicas y conocimientos de las comunidades indígenas, razón por la cual ambas iniciativas buscan que las comunidades vulnerables logren tener un mayor impacto social, participación comunitaria y ciudadana. Para lograr plataformas que promuevan la participación política de poblaciones vulnerables puede beneficiarse de mecanismos alternos a los políticos, que promuevan el desarrollo humano, la

---

<sup>104</sup> Plan de Acción Interamericano sobre Gobernabilidad Democrática. Obtenido de: [http://summit-americas.org/documentos\\_oficiales\\_ixsummit/CMBRS02295S02.pdf](http://summit-americas.org/documentos_oficiales_ixsummit/CMBRS02295S02.pdf)

<sup>105</sup> Declaración de Mar del Plata. Obtenido de: <http://www.oas.org/en/sedi/dsd/riskmanagement/mandates/declaracionmardelplata.pdf>

<sup>106</sup> Mayor información sobre el proyecto en el siguiente link: <https://www.ibercocinas.org/historia/kucabi-tradicional-y-nutritivo-comunidades-yambiro-larkacunga-la-banda-provincia-de-imbabura-ecuadorintegrantes-de-las-comunidades-de-yambiro-larkacunga-y-la-banda-territorio-indigena-y-kichwa-hab/>

<sup>107</sup> Mayor información en: <https://oaxacanitachocolate.com/>

visibilización de las realidades o la conservación de prácticas ancestrales mediante el emprendimiento, la innovación, el empoderamiento u otros.

## Protección contra la violencia y discriminación

A nivel global, se estima que 736 millones de mujeres -alrededor de una de cada tres- ha experimentado alguna vez en su vida violencia física o sexual por parte de una pareja íntima, o violencia sexual perpetrada por alguien que no era su pareja (el 30% de las mujeres de 15 años o más)<sup>108</sup>. Al menos 158 países han aprobado leyes sobre la violencia en el ámbito doméstico, y 141 cuentan con legislación sobre el acoso sexual en el lugar de trabajo<sup>109</sup>. A nivel internacional los estados han tomado acción frente a esta forma de violencia. Como primer antecedente es posible mencionar a la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer aprobada en la sesión 48/104 del 20 de diciembre de 1993<sup>110</sup>.

En el continente americano la violencia de género continúa afectando a miles de mujeres y niñas cada año, aún con el aumento de su visibilidad, se requiere seguir trabajando en la respuesta estatal en toda la región. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) reportó que 4.091 mujeres fueron víctimas de feminicidio en 26 países (17 de América Latina y 9 del Caribe) en el año 2020<sup>111</sup>. El 21 de octubre de 2021 la OEA publicó “Violencia de género en línea y su impacto en la vida de las mujeres y niñas: Guía de conceptos básicos, herramientas de seguridad digital y estrategias de respuesta”<sup>112</sup>. Por su parte, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) trabajó en el informe “Violencia y discriminación contra mujeres, niñas y adolescentes: buenas prácticas y desafíos en América Latina y en el Caribe”. Ambos constituyen parte de un grupo de esfuerzos y estudios realizados en la región para responder y visibilizar la violencia de género.

---

<sup>108</sup> Violence against women prevalence estimates, 2018. Global, regional and national prevalence estimates for intimate partner violence against women and global and regional prevalence estimates for non-partner sexual violence against women. Obtenido de: <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/341338/9789240026681-eng.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

<sup>109</sup> Grupo del Banco Mundial (2021). Mujer, Empresa y el Derecho 2021. Obtenido de: [https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/36945/WBL2022%20Executive%20Summary\\_SPA.pdf?sequence=5&isAllowed=y](https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/36945/WBL2022%20Executive%20Summary_SPA.pdf?sequence=5&isAllowed=y)

<sup>110</sup> Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Obtenido de: <https://www.ohchr.org/en/instruments-mechanisms/instruments/declaration-elimination-violence-against-women>

<sup>111</sup> CEPAL: Al menos 4.091 mujeres fueron víctimas de feminicidio en 2020 en América Latina y el Caribe, pese a la mayor visibilidad y condena social. Obtenido de: <https://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-al-menos-4091-mujeres-fueron-victimas-feminicidio-2020-america-latina-caribe-pese>

<sup>112</sup> Manual de violencia de género en línea y su impacto en la vida de las mujeres y niñas. Obtenido de: <https://www.oas.org/es/sms/cicte/docs/Manual-La-violencia-de-genero-en-linea-contra-las-mujeres-y-ninas.pdf>

La juventud hizo lo propio, durante el I Encuentro de Jóvenes de las Américas manifestó su preocupación respecto a la violencia de género y la discriminación. Los y las jóvenes exigieron medidas de protección eficiente y resaltaron la afección de los Derechos Humanos de los grupos vulnerables, de los activistas y grupos que demandan transparencia por medio de actividades ilegales como el hostigamiento, la tortura y la persecución<sup>113</sup>. Por otro lado, este documento recalca la importancia de analizar la pandemia desde una perspectiva de género debido a los efectos que tuvo el confinamiento; para la juventud, el distanciamiento social agravó la vulnerabilidad de las mujeres y niños. Por ello, la juventud busca la implementación de programas de apoyo y seguridad para estos grupos; en ese sentido, se propone la siguiente línea de acción:

| N°  | Acción de seguimiento  |
|-----|--|
| 5.5 | Implementación de mecanismos de protección frente a la violencia de género |

La Convención Interamericana contra toda forma de Discriminación e Intolerancia es uno de los instrumentos más importantes sobre la cuestión en la región. Este instrumento legal del sistema interamericano tiene la finalidad de responsabilizar a los estados de asegurar la protección frente a las constantes violencias aplicadas por los estados hacia los grupos vulnerables, este precisa en su artículo VII:

“Los Estados Partes se comprometen a adoptar la legislación que defina y prohíba claramente la discriminación y la intolerancia, aplicable a todas las autoridades públicas, así como a todas las personas naturales o físicas, y jurídicas, tanto en el sector público como privado, en especial en las áreas de empleo, participación en organizaciones profesionales, educación, capacitación, vivienda, salud, protección social, ejercicio de la actividad económica, acceso a los servicios públicos, entre otros; y a derogar o modificar toda legislación que constituya o dé lugar a discriminación e intolerancia”<sup>114</sup>.

El tema ha sido abordado también en la Quinta Reunión de Ministros en materia de Seguridad Pública de las Américas celebrada en Lima, Perú en 2015, que recomendó la creación de políticas públicas que prevengan la inseguridad y la violencia para los grupos de mayor vulnerabilidad<sup>115</sup>. También se ha visto mencionado en la Tercera Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social celebrada en Asunción, Paraguay en 2016. En el evento, los

<sup>113</sup> Reporte Hemisférico y Hoja de Ruta: De la IX Cumbre de las Américas a la 52 Asamblea General de la OEA, 2022. Obtenido de: [https://yabt.net/foro/download/Reporte\\_Hemisferico\\_I\\_Encuentro\\_de\\_Jovenes\\_de\\_las\\_Am%C3%A9ricas.pdf](https://yabt.net/foro/download/Reporte_Hemisferico_I_Encuentro_de_Jovenes_de_las_Am%C3%A9ricas.pdf).

<sup>114</sup> Convención Interamericana contra toda forma de Discriminación e Intolerancia. Obtenido de: [https://www.oas.org/es/sla/ddi/tratados\\_multilaterales\\_interamericanos\\_A-69\\_discriminacion\\_intolerancia.asp](https://www.oas.org/es/sla/ddi/tratados_multilaterales_interamericanos_A-69_discriminacion_intolerancia.asp),

<sup>115</sup> Documentos Oficiales del Proceso de Cumbres de las Américas De Ciudad de Panamá (2015) a Lima (2018). Obtenido de: [http://summit-americas.org/Documentos\\_Oficiales\\_VIII/content/documentos\\_oficiales.pdf](http://summit-americas.org/Documentos_Oficiales_VIII/content/documentos_oficiales.pdf).

Estados declararon colaborar con todos los sectores de la sociedad para lograr protecciones sociales y la reducción de desigualdades<sup>116</sup>. Por otro lado, el Plan de Acción Interamericano sobre Gobernabilidad Democrática, mandato de la IX Cumbre de las Américas, aborda la protección contra defensores de derechos humanos y activistas ambientales; sin embargo, no asegura la implementación de mecanismos de protección de grupos vulnerables.

La juventud ha emprendido acciones en relación con la temática, la Fundación Soy Oportunidad de Colombia<sup>117</sup>, finalista del Reto Innovación 2021, es una iniciativa que busca ofrecer capacitación para madres cabezas de hogar en situación de vulnerabilidad. A través de su plataforma, este emprendimiento encabezado por jóvenes combate la discriminación de género que afecta a muchas madres en el mundo laboral, garantizando su seguridad económica y social generando ingresos dignos, sin que abandonen el cuidado de sus hijos. La cuestión ha estado presente en la agenda hemisférica; sin embargo, se recomienda que el enfoque de mecanismos de protección frente a la violencia de género sea explorado y articulado a mayor profundidad; especialmente en el marco de las cumbres venideras.

## IV. Casos de éxito y acciones de jóvenes participantes del Programa TIC Americas

1. **Eco Panplas:** Eco Panplas es un emprendimiento brasileño fundado por Felipe Cardoso, Fabian Cattaneo, Evandro Didone y Gustavo Cardoso, orientado a la sostenibilidad, la economía circular y la conservación y correcto uso de los recursos hídricos.

Participante de la XVI edición del programa Competencias, Talento e Innovación de las Américas (TIC Americas), y ganador del Eco-Reto 11.0, Eco Panplas contribuye de forma directa a las acciones puntuales enumeradas en este documento Desarrollo de soluciones para el reciclaje del plástico y/o sustitución por alternativas sostenibles y Políticas de conservación y gestión de los recursos hídricos, mientras también aporta a los esfuerzos de preservación medioambiental y reducción de gases de efecto invernadero que han sido tomados como prioridad por los gobiernos asistentes a la IX Cumbre de las Américas, y que fueron plasmados en los documentos oficiales adoptados en dicha Cumbre Nuestro Futuro Sostenible y Verde, y Acelerando la Transición justa hacia la Energía Limpia, Sostenible y Renovable.

La innovación del emprendimiento, está fundamentada en una patente registrada ante el Instituto de la Propiedad Industrial de Brasil (INPI por sus siglas en portugués), la cual, permite a la startup realizar procesos industriales de limpieza, reciclaje, reinserción y reuso de los envases plásticos de lubricantes utilizados por las empresas en sus procesos manufactureros, considerando como

---

<sup>116</sup> Ibidem.

<sup>117</sup> Mayor información en: <https://fundacionsoyoportunidad.org/>

componente diferenciador la eliminación del uso de agua para dicho proceso, así como un mayor aprovechamiento de los residuos obtenidos y un menor costo total.

Según la Revista de la Organización Mundial de la Propiedad Industrial (OMPI), un litro de lubricante tiene la capacidad de contaminar hasta un millón de litros de agua, mientras que, sólo en Brasil, la cantidad de desechos de este tipo asciende a 1,000 millones de envases anuales, convirtiendo esto en un problema mayúsculo para el medioambiente y los mantos acuíferos.

Al respecto, Eco Panplas ha procesado 8 millones de envases de lubricantes industriales, recuperando y comercializando 430 toneladas de plástico reciclado y 15 mil litros de aceite recuperado, con ello, generando impactos socioambientales sumamente destacables, pues 17 mil millones de litros de agua han sido preservados, 540 toneladas de plástico contaminado fueron retiradas de los vertederos, se evitó que 800 toneladas de gas de efecto invernadero se generaran en el planeta, se obtuvo un ahorro del 75% de energía en comparación de métodos tradicionales de desecho, se generó empleo para 1,600 recolectores de basura, se ahorraron 150 mil litros de agua en la producción y disposición de los desechos, entre mucho más.

Después de su paso por el Eco-Reto y el TIC Americas, Eco Panplas y su equipo desarrollador han sido galardonados por diversos premios en la región y en el mundo, entre ellos se destacan ser la primera empresa brasileña en ganar el concurso de emprendimiento 100K Latam, patrocinado por el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT por sus siglas en inglés) y el Instituto Tecnológico de Buenos Aires (ITBA), ser reconocidos como la mejor solución innovadora de América Latina en los últimos 10 años por la Fundación FEMSA (México), ser convocados para presentar su tecnología en la Feria Internacional de la Invención de Ginebra (Suiza), ser participantes expositores durante la COP26, y una serie adicional de premios y reconocimientos mundiales y regionales.

Eco Panplas representa un ejemplo de los resultados que pueden obtenerse al destinar los recursos requeridos para el desarrollo de la ciencia y la tecnología, así como de impulsar el espíritu emprendedor, la innovación y la formación empresarial. Adicionalmente, el emprendimiento muestra un enfoque multidimensional aplicado al medioambiente, la promoción del crecimiento económico, el impacto social y la responsabilidad corporativa.

**2. UNIMA:** UNIMA es una empresa mexicana creada por José Luis Nuño y Laura Mendoza, nacida para hacer frente a la falta de acceso a servicios médicos y detección temprana de enfermedades sufridas especialmente en comunidades base de la pirámide y en condiciones de vulnerabilidad.

Este emprendimiento ganador de la I edición del TIC Americas, persigue democratizar el acceso a la salud a través del desarrollo de tests de aplicación rápida y de resultados inmediatos que permiten la detección de tuberculosis en los sujetos analizados. UNIMA, además, producto de la investigación y desarrollo tecnológico que ha generado, ha sido capaz de reducir el costo de dichas pruebas rápidas, volviéndolas asequibles para una significativa mayor cantidad de pacientes respecto a los precios promedios del mercado, y promoviendo también avances biotecnológicos de gran relevancia que devienen en mejoras en la calidad de vida de las

personas. Adicionalmente, el emprendimiento es un esfuerzo por eliminar intermediarios clínicos tradicionales, agilizar los procesos de detección de enfermedades, y de generar vínculos y redes entre farmacéuticas multinacionales y grandes Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) de protección y cuidado de la salud, para la consecución de objetivos en común.

Acorde a cifras del Grupo Banco Mundial (GBM), los países de bajos ingresos y menos desarrollados, cuentan con en promedio, apenas un médico por cada 1000 habitantes, mientras que la Organización Mundial de la Salud (OMS) identifica que al menos la mitad de la población mundial carece actualmente de servicios de salud básicos. Las distribuciones de desigualdad en el acceso a servicios médicos, detección de enfermedades, tratamientos médicos y acceso a medicinas, es también notablemente inequitativa a lo largo de los diversos estratos socioeconómicos de las poblaciones, lo que a su vez aumenta las brechas existentes entre dichas esferas y perpetúa y dificulta la movilidad social y la reducción de la pobreza.

Estas cifras pueden ser aún más alarmantes después de la pandemia por COVID-19, la cual, además de las afectaciones económicas de gran escala, generó una serie de rezagos y pérdida de avances en materia de acceso a servicios médicos y de protección a la salud. Para hacer frente a este y otros desafíos relacionados al bienestar de las personas y las sociedades, los gobiernos del hemisferio adoptaron durante la IX Cumbre de las Américas el Plan de Acción sobre Salud y Resiliencia en las Américas.

En el mismo se expresa el compromiso de las naciones de “reforzar la capacidad y la resiliencia de los sistemas de salud y las cadenas de valor sanitarias a nivel nacional y regional, situando a la persona en el centro de las políticas de salud y resiliencia, la integración de la prestación de servicios de salud, incluyendo los servicios de salud física y mental, teniendo en cuenta el amplificado impacto y las necesidades únicas de los miembros de grupos que han sido históricamente marginados, discriminados y/o en situación de vulnerabilidad”.

UNIMA representa una acción real implementada por jóvenes, de aportar a los objetivos del Plan de Acción sobre Salud y Resiliencia en la Américas, mientras contribuye al cierre de brechas presente entre comunidades vulnerables y comunidades en no condición de vulnerabilidad. Actualmente, la empresa desarrolla el 75% de su trabajo fuera de México, teniendo una presencia concentrada en África Subsahariana y el sudeste de Asia. Adicionalmente, han expandido sus operaciones a diversos países Latinoamericanos y a España.

Después de su participación durante el 2007 en TIC Americas, UNIMA ha obtenido diversos premios y reconocimientos internacionales como ser equipo ganador del Grand Challenges Canada, 2015, obtención del primer lugar del Health Track durante la Singularity University Global Summit, Estados Unidos, 2017, ganadores del WeXchange pitch competition organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en Perú, 2018, ser Finalistas del Accelerate2030 Global Finalist Cohort, Suiza, 2019, y del Deep Tech Solutions in Medical Biotech, Francia, 2020, haber ganador el Health Innovation Exchange, Suiza, 2020, entre otros.